



# **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA**



## **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019 “Ambiente para la Paz”**

### **INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2019**

**Consejo Directivo  
Abril de 2019**



## **ASAMBLEA CORPORATIVA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Víctor Hugo Moreno Bandeira	Gobernador de Amazonas
José Huber Araujo Nieto	Alcalde de Leticia
José Alberto Lozada Pinedo	Alcalde de Puerto Nariño

## **DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**

Álvaro Pacheco Álvarez	Gobernador de Caquetá
Andrés Mauricio Perdomo Lara	Alcalde de Florencia
José Eugenio Gaviria Salgado	Alcalde de Albania
Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
José Ferrin Realpe Orobio	Alcalde de Curillo
Sandra Milena Losada Floriano	Alcaldesa de El Doncello
Liliana Cuellar Floriano	Alcaldesa de El Paujil
José Leonel Guarnizo Hernandez	Alcalde de La Montañita
Doly Liesbeth Aguirre Mosquera	Alcaldesa de Milán
Yovanny Lopez Ramirez	Alcalde de Morelia
Hernán Armando Bravo Molina	Alcalde de Puerto Rico
Arnulfo Parra Peña	Alcalde de San José del Fragua
Humberto Sanchez Cedeño	Alcalde de San Vicente del Caguán
Alejandro Quintero Rentería	Alcalde de Solano
Justo Pastor Martinez Ramirez	Alcalde de Solita
José Vicente Garcia Céspedes	Alcalde de Valparaíso

## **DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
José Antonio Castro Meléndez	Alcalde de Mocoa
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Alex Andrés López Barrera	Alcalde de Leguízamo
Manuel Eduardo Ocoró Carabalí	Alcalde de Orito
Omar Francis Guevara Jurado	Alcalde de Puerto Asís
Hugo Adrián Corrales Gallego	Alcalde de Puerto Caicedo
Rodrigo Rivera Ramirez	Alcalde de Puerto Guzmán
José Luis Suarez Chamorro	Alcalde de San Francisco
Regulo Hernán Martinez Jimenez	Alcalde de San Miguel



Franklin Libardo Benavides Revelo	Alcalde de Santiago
Mario Fernando Erazo Luna	Alcalde de Sibundoy
Luis Fernando Palacios Alomia	Alcalde de Valle Del Guamuez
Jhon Ever Calderón Valencia	Alcalde de Villagarzón

### **CONSEJO DIRECTIVO**

Roberto Mario Esmeral Berrío	Viceministro de Ordenamiento Territorial Ambiental
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Gobernador de Amazonas
Álvaro Pacheco Álvarez	Gobernador de Caquetá
Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Luis Alberto Lopez Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodriguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
José Florel Angulo Estupiñan	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Antonio Jojoa Chantre	Representante de las ONG Ambientalistas
Gerardo Antonio Castrillón	Rector Universidad de La Amazonia
Brigitte L.G Baptista	Directora General Instituto Alexander Von Humboldt
Yolanda González Hernández	Directora General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

### **DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA**

Luis Alexander Mejia Bustos	Director General
Angel Jesús Revelo Trejo	Secretario General (e)
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirector de Planificación y Ordenamiento
Iván Dario Melo Cuellar	Subdirector de Administración Ambiental
Claudia Elizabeth Guevara Leyton	Subdirectora Administrativa y Financiera
Luis Fernando Cueva	Director Territorial Amazonas
Mario Angel Baron Castro	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Oyata	Directora Territorial Putumayo

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2019	1
1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz	8
1.1.1. Proyecto: Modernización institucional	8
1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC	9
1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental	9
2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible	10
2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.	11
2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	12
2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)	12
2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	12
2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.	13
3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento	14
3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	14
3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	23
3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	23
3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural	24
3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	24
3.4 Subprograma: pasivos ambientales	27
3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	27
3.5 Subprograma: gestión integral del agua	29
3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	29
3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.	30
3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	31
3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	32
4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	33
4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)..	33
4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	34
4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	35



CO-SC-4668-1

4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	36
4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.	
4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	39
4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	39
5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	42
5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	42
5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	43
5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	43
6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.	44
6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	44
6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	45
6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	45
6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación	46
6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	46
6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	47
II. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO a 31 DE MARZO DE 2019	

## PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del **30,7 %**.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de COORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación ésta que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.



Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 “Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe de la vigencia 2016.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
Director General

## I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2019

En el cuadro 1 se presenta la estructura operativa del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz”, a partir de la cual se desarrolla el presente informe.

### Estructura operativa del Plan de Acción 2016-2019 “Ambiente para la paz”.

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
<b>1. Fortalecimiento Institucional</b>	1.1. Gestión ambiental estratégica para la paz.	1.1.1. Modernización institucional.	1. Porcentaje de modernización institucional.	Adicional
	1.2. Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	1.2.1. Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	1. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	Gestión
<b>2. Ordenación ambiental territorial para la paz</b>	2.1. Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	2.1.1. Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	1. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	Gestión
		2.1.2. Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	Gestión
	2.2. Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	2.2.1. Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	1. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	Gestión
		2.2.2. Manejo y administración de áreas protegidas.	1. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	Gestión
<b>3. Administración de la oferta natural</b>	3.1. Control, vigilancia y seguimiento	3.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1. Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	Adicional
			2. Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	Adicional
	3.2. Reglamentación y acuerdos de conservación para el	3.2.1. Expedición de reglamentación específica para el	1. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
	uso adecuado de los recursos naturales.	uso y manejo de los recursos naturales renovables.	2. Número de normas generadas.	Adicional
	3.3. Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	3.3.1. Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	Gestión
2. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.			Gestión	
3. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.			Gestión	
3. Administración de la oferta natural	3.4. Pasivos ambientales.	3.4.1 Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	1. Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	Adicional
			2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	Gestión
			3. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Gestión
	3.5. Gestión integral del agua.	3.5.1. Manejo y uso sostenible del agua.	1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	Gestión
			2. Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	Gestión
	3. Administración de la oferta natural	3.5. Gestión integral del agua.	3.5.2. Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).
2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.				Gestión
3. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.				Gestión
3.6.1. Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y				3.6. Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
		peligrosos.		
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios eco sistémicos	4.1. Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.1.1. Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac).	1. Porcentaje de implementación del Parbsac.	Adicional
		4.1.2. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	1. Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	Adicional
	4.2. Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.2.1. Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	1. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	Gestión
		4.2.2. Implementación del programa regional de negocios verdes.	2. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	Gestión
			3. Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	Gestión
	4.3. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.3.1. Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Gestión
2. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.			Gestión	
3. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.			Gestión	
4.4. Educación ambiental.	4.4.1. Diseño e implementación de un programa de educación ambiental en el	1. Ejecución de acciones en educación ambiental.	Gestión	

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
		ámbito de la educación formal, no formal e informal.		
5. Cambio climático y gestión del riesgo	5.1. Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	5.1.2. Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	1. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	Gestión
	5.2. Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	5.2.1. Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	1. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Gestión
6. Fortalecimiento étnico	6.1. Conocimiento tradicional y biodiversidad.	6.1.1. Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	1. Número de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	Adicional
		6.1.2. Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	1. Número de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	Adicional
		6.1.3. Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	1. Número de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	Adicional
	6.2. Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	6.2.1. Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental	1. Número de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	Adicional
		6.2.2. Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	1. Número de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	Adicional
		6.2.3. Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los	1. Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	Adicional

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
		recursos naturales en sus territorios.		

## I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

### 1.1 Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes al año 2018.

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	25,6%	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	26,1%	16
3	Administración de la oferta natural	24,8%	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	22,4%	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	15,0%	15
6	Fortalecimiento étnico	64,7%	19
	<b>Total Avance Plan de Acción "2016-2019"</b>	<b>30,4%</b>	<b>100</b>

## II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS SIGNIFICATIVOS POR CADA INDICADOR

ITEM	PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE
1	1	1.1 Porcentaje de modernización institucional.	26 %
2	1	1.2 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	24 %
3	2	2.1 Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	19 %
4	2	2.2 Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	30 %
5	2	2.3. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	52 %
6	2	2.4 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	5 %
7	3	3.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	25 %

8	3	3.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	78 %
9	3	3.3 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	5 %
10	3	3.4 Número de normas generadas.	25 %
11	3	3.5 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	21 %
12	3	3.6 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	24 %
<b>ITEM</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AVANCE</b>
13	3	3.7 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	46 %
14	3	3.8 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	25 %
15	3	3.9 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	16 %
16	3	3.10 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	9 %
17	3	3.11 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	5 %
18	3	3.12 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	5 %
19	3	3.11 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	25 %
20	3	3.12 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	25
21	3	3.13. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	25 %
22	3	3.14 Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	25 %
23	4	4.1 Porcentaje de implementación del Parbsac y Pitctec.	24 %
24	4	4.2 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	25 %
25	4	4.3. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	24 %

26	4	4.4. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	10 %
27	4	4.5 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	23 %
28	4	4.6 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	20 %
29	4	4.7 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	20 %
<b>ITEM</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AVANCE</b>
30	4	4.8 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	23 %
31	4	4.9 Ejecución de acciones en educación ambiental.	24,3 %
32	5	5.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	5 %
33	5	5.2 Porcentaje de entidades territoriales asesoradas en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	30 %
34	6	6.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	100 %
35	6	6.2 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	30 %
36	6	6.3 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	100 %
37	6	6.4 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	20 %
38	6	6.5 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	20 %
39	6	6.6 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	25 %

## 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tiene por objetivo adelantar un proceso integral de fortalecimiento institucional que permita realizar una gestión eficiente y eficaz para el cumplimiento de la misión institucional.

Corresponde a la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano, infraestructura física, técnica y operativa de Corpoamazonia con el fin de adecuarse a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo de la institucionalidad colombiana en un escenario de construcción de paz.

### 1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz

Tiene por objeto modernizar la gestión de Corpoamazonia, fortaleciendo el talento humano, infraestructura física y tecnológica, sistemas de información, sistema financiero, cultura organizacional y el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión, para responder oportuna, eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión institucional.

Se busca satisfacer la necesidad de proporcionar el logro de los objetivos institucionales mediante herramientas eficientes, eficaces y efectivas, que faciliten y permitan evaluar y controlar los resultados de manera que garanticen la participación de los usuarios mediante canales de comunicación de amplia cobertura.

Además, garantizar el cumplimiento al soporte legal vigente en temas como transparencia, gobierno en línea, publicación de procesos contractuales, sistemas de gestión de calidad ambiental y el modelo estándar de control interno, entre otros.

#### 1.1.1. Proyecto: Modernización institucional

Tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

##### 1.1.1.1 Porcentaje de modernización institucional.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Renovación Certificado SIGE: ✓ Auditoria Interna DG, DTP, DTA Y DTC. ✓ Acciones de Mejora y Acciones Correctivas de auditoria Interna y Externa. ✓ Plan de Mejoramiento de Auditoria Interna y Auditoria Externa con seguimiento.	26%	Se realizó programación de auditoría interna en la Dirección General, Territorial Putumayo, Territorial Caquetá y la Dirección Territorial Amazonas y se hizo el seguimiento a 12 acciones de mejoramiento continuo de auditoría interna y 4 acciones correctivas de auditoría externa con un avance del 60%.
2. Implementación del 32% del Modelo Integrado de		Mediante resolución 0276 de 2019 del 27 de febrero de 2019 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.  Se avanzó en un 25% de la elaboración

Planeación y Gestión - MIPG	del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.p
3. Recaudos recurso propios	

Para la vigencia del 2019 CORPOAMAZONIA se propuso recaudar por el concepto de ingresos propios la suma de \$11.264.394.035; para el primer trimestre de 2019 se han recaudado \$1.280.288.637 por concepto de Servicios de evaluación y seguimiento, Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Ventas de bienes y servicios, rendimientos financieros, Aportes de otras entidades, otros ingresos y recuperación de cartera.

## 1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC

Tiene por objeto apoyar el suministro de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con los institutos de investigación ambiental.

### 1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental

Tiene por objeto apoyar la generación de información y migración de información al SIAC, considerando para tal efecto los subsistemas generados como el sistema de información del recurso hídrico (SIRH), el sistema de información sobre calidad de aire – SISAIRE (IDEAM), el sistema nacional de información forestal (SNIF) y el sistema de información sobre uso de recursos naturales (SIUR), así como registro único ambiental RUA para diferentes sectores, entre otros, el manufacturero.

De otra parte, se promoverá el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Servicios de Información Ambiental (SISA) como herramienta integrada para el levamiento, procesamiento, actualización, transferencia, acceso y divulgación de la información ambiental que genera Corpoamazonia en el ejercicio de sus competencias.

En el cuadro 5 se presenta el avance de las actividades realizadas frente a la meta programada y al indicador de gestión porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

#### 1.2.1.1 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Realizar el reporte al Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH). 100% de los registros esperados.	24%	Se realizó la revisión de la información consolidada en los formatos (SIRH) designados por CORPOAMAZONIA.
2. Realizar el reporte al Sistema de Información (SISAIRE) 100%.		Y se logró determinar que algunas variables como caudales, coordenadas de captación y número de cedula de los usuarios no estaban registradas de forma adecuada.
3. Realizar registro al Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).100% de los registros esperados.		Se registraron 128 usuarios en la plantilla SIRH de CORPOAMAZONIA, todos corresponden a Concesiones de Aguas de persona natural del departamento del

<p>4. Realizar registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos. 100% de datos validados.</p> <p>5. Realizar el reporte al Sistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales (SIUR). Realizar el registro del 100% de datos validados.</p>		<p>Putumayo.</p> <p>SISAIRE: Se hizo la revisión del proyecto: “Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad del aire del municipio de Florencia- Caquetá”, con el profesional encargado de la subdirección de planificación, quien presenta la inquietud del destino del recurso para desarrollar el proyecto. El proyecto ya está estructurado, pero es necesario que se defina la fuente de financiamiento para que se pueden realizar los requerimientos del proyecto.</p>
--	--	--

A 284 usuarios RESPEL se los oficio para que realizaran la actualización de la información del año 2018 en la plataforma del IDEAM, de los cuales tan solo 128 realizaron la actualización.

Se realizó el Ingreso de 229 registros de Aprovechamiento, Movilización y Decomisos Forestales en el Sistema Nacional de Información Forestal SNIF en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. De los cuales 77 registros corresponden a aprovechamientos forestales equivalente a 18 resoluciones de las cuales catorce (14) registros corresponden a aprovechamientos forestales de árboles aislados y cuatro (4) registros de aprovechamientos forestales persistentes. Ciento treinta (130) registros entre movilización, re movilización y renovación forestal y quince (15) decomisos Forestales.

## 2. ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ

Tiene por objeto la construcción de políticas, instrumentos, métodos y procedimientos, para desarrollar acciones específicas en el establecimiento de un modelo de ocupación territorial participativo, teniendo en cuenta las dinámicas regionales, las visiones territoriales y la presencia de los ecosistemas estratégicos y determinantes ambientales.

Incluye la promoción del ordenamiento ambiental territorial para la región que permita garantizar la conservación y protección de los recursos naturales dentro del ecosistema amazónico.

### 2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible

Tiene por objeto garantizar que el componente ambiental y de gestión del riesgo se incorpore en forma efectiva en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional y local.

Las determinantes y asuntos ambientales se tendrán en cuenta como fundamento para la toma de decisiones de políticas regionales sobre el ordenamiento ambiental territorial y el marco de regulación para la acción institucional en su condición de autoridad ambiental y gestora del desarrollo sostenible.

## 2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.

Tiene por objeto asesorar a los municipios en acciones relacionadas con: gestión urbana en planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas; gestión ambiental del riesgo en áreas urbanas; gestión ambiental del espacio público en áreas urbanas, prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas (fenómeno de acumulación o concentración de contaminantes en el aire generado por diferentes tipos entre ellos contaminantes criterio, ruido y olores ofensivos); gestión del recurso hídrico en áreas urbanas; gestión de residuos sólidos en áreas urbanas; gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas.

### 2.1.1.1 Ejecución De Acciones En Gestión Ambiental Urbana.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>Realizar acciones en los recursos:</p> <p>AIRE: Asesorar a los entes territoriales para el mejor cumplimiento de sus funciones de control y vigilancia de los fenómenos de contaminación del aire.</p> <p>Realizar el control y seguimiento de los factores de la contaminación del aire. Realizar el control y seguimiento de los factores de la contaminación del aire.</p> <p>Establecer estrategias con los sectores que generan contaminación del aire.</p> <p>AGUA: Promover el uso eficiente y ahorro de agua, mediante campañas pedagógicas y de sensibilización.</p> <p>RESIDUOS SOLIDOS: Promover el aprovechamiento de residuos sólidos mediante campañas pedagógicas y de sensibilización y III jornada de recolección de residuos pos consumo 2019</p> <p>ICAU: Compilar la información del ICAU 2018, para reporte 2020.</p> <p>EDUCACIÓN AMBIENTAL: Realizar acciones de educación ambiental, formal e informal;</p>	19%	<p>Se ofició a las alcaldías de los municipios de Florencia, San Vicente del Caguan en Caquetá. Mocoa y Puerto Asís en el Putumayo solicitándole detalladamente el índice de calidad ambiental urbana del año 2018, se envió oficio al CDA Putumayo solicitándole apoyo con la unidad móvil para realizar operativos en diferentes municipios del Putumayo en cumplimiento a la resolución 627 del 2007 <i>“Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental”</i>.</p>

promover y fortalecer los espacios de participación social en gestión ambiental urbana, mediante campañas y procesos pedagógicos, fortalecimiento de instituciones educativas y juntas de acción comunal urbanas.



## 2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.

Tiene por objeto asesorar a los municipios para incluir el componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial.

### Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

#### 2.1.2.1

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
(13 ASESORIAS): Asesorar a 13 municipios para la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.	30%	Elaboración de determinantes ambientales en 4 municipios, Villagarzón, Puerto Caicedo en Putumayo, Milán y San José Fragua en Caquetá.

## 2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)

Tiene por objeto apoyar el proceso de identificación, delimitación, realización de estudios técnicos y declaratoria de áreas protegidas regionales (APR), como estrategia de conservación y protección de los ecosistemas regionales, teniendo en cuenta su importancia como áreas especiales de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como parte un subsistema regional para el ecosistema amazónico.

### 2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.

Tiene por objeto apoyar la inclusión de áreas protegidas regionales mediante estudios, declaración e inclusión en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), incluyendo los objetivos de conservación y destinación de uso, soportados en sus actos administrativos de declaratoria.

### 2.2.1.1 Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuatro (4) áreas protegidas en proceso de declaratoria en la Jurisdicción de Corpoamazonia.</li> <li>○ Declarar un Area Protegida Regional</li> <li>○ Formulación y adopción de un Plan de Manejo en un área protegida regional declarada</li> </ul>	52%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se avanza en el proceso de declaratoria de las siguientes áreas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>San Juan – Putumayo:</b> Fase uno de preparación avance estimado de 15%.</li> <li>✓ <b>Bajo Caguan- Caquetá,</b> se encuentra en fase dos aprestamientos con un avance del 45%.</li> <li>✓ <b>DCSAC- Caquetá:</b> sobre el cual se corrió la ruta declaratoria dando como resultado la no viabilidad de la zona como área protegida 100%.</li> </ul> </li> <li>2. Se inició la fase de preparación en el marco de la ruta declaratoria para la cuenca del río San Juan.</li> <li>3. Se avanza en la fase 2 de aprestamiento, de ruta declaratoria para la zona del Bajo Caguán.</li> </ol>

### 2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.

Tiene por objeto comparar porcentualmente las áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP respecto a las áreas que se definieron para su declaración.

Igualmente, administrar y realizar actuaciones específicas dirigidas a proteger y conservar las áreas protegidas de carácter regional declaradas con énfasis en las zonas denominadas Piedemonte Putumayense (Cuenca del San Juan), Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del departamento del Caquetá, Complejo Cerro Páramo Miraflores, Eje Chiribiquete – La Paya y Eje La Paya – Churumbelos – Auka Wuasi.

### 2.2.2.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>Tercer mantenimiento del las 565 ha en la RFPCARM.</p> <p>Investigación y propagación de especies prioritarias (Orquídeas, líquenes, musgos y helechos), monitoreo y seguimiento a flora, fauna y suelo de la reserva forestal.</p>	10%	<p>Conformación del equipo de tres profesionales que tendrán como objetivo avanzar en el manteniendo de las 565 ha en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta Del Rio Mocoa.</p>

### 3. ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA NATURAL

Tiene como propósito contribuir en el cumplimiento de la función misional de autoridad ambiental, especialmente en lo relacionado a las actuaciones de control, vigilancia y seguimiento a las obligaciones establecidas de conformidad con las normas a los titulares de las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas para el aprovechamiento de los recursos de la oferta natural. Igualmente incluye las personas que por falta de conocimiento o voluntad hacen uso de los recursos naturales sin cumplir con los requisitos. Así mismo, se propone avanzar en la definición e implementación de reglamentaciones específicas para complementar y mejorar las existentes, garantizando la posibilidad de acceso y uso a los recursos a todos los usuarios con reglamentaciones acordes a las realidades socioeconómicas y ecológicas de la región.

#### 3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento

Tiene por objeto realizar participativamente con la institucionalidad y la sociedad civil, el control, vigilancia y seguimiento al aprovechamiento, manejo, transformación, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables, orientado a la conservación y manejo sostenible, así como controlar las prácticas ilegales que generan efectos perjudiciales de tipo ambiental, social, económico e institucional.

##### 3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.

Tiene por objeto consolidar y fortalecer los mecanismos y las instancias de articulación interinstitucional y con la comunidad, para desarrollar actuaciones conjuntas de vigilancia y control al tráfico ilegal y uso indebido de los especímenes o productos de los recursos de la oferta natural.

Así mismo, apoyar el control a la contaminación del aire y dictar regulaciones de carácter general para controlar y reducir la contaminación atmosférica, determinando los límites máximos permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el ambiente o los recursos naturales renovables.

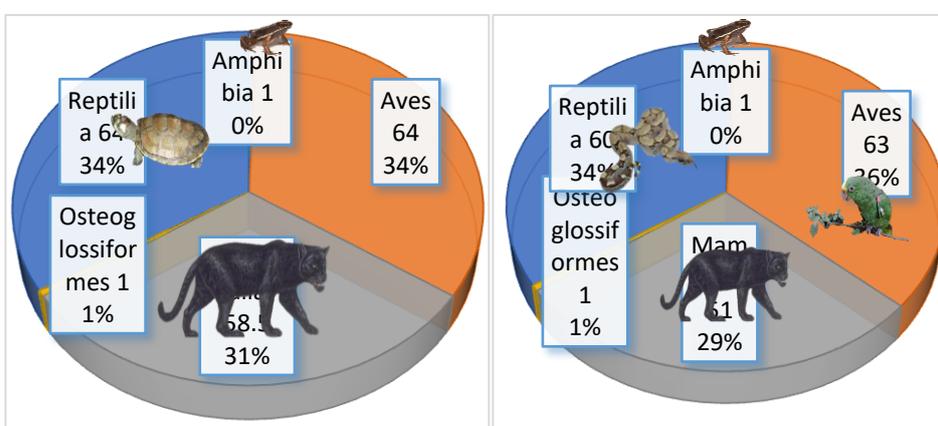
##### 3.1.1.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Apoyar y participar los Comités de Control y Vigilancia municipales y Departamentales activos. Participar y apoyar en 6 mesas forestales departamentales. Reunión de seguimiento al pacto por la madera Legal.	25%	En Caquetá durante el primer trimestre del 2019 se han realizado 10 comités municipales en los municipios de Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguán, Doncello, Curillo, Belén de los Andaquíes, Puerto Rico, San José del Fragua, Valparaíso, Albania y Solita.  También se realizó Subcomité operativo Burbuja Ambienta en el municipio de Florencia.

## RECURSO FAUNA SILVESTRE.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en el primer trimestre del año 2019, realizó 136 medidas de control y vigilancia (36 Amazonas, 52 de Caquetá y 48 Putumayo), logradas con el apoyo de la sociedad civil y el trabajo articulado con instituciones como: Armada Nacional, Ejército Nacional y Policía Nacional (Policía Aeroportuaria, de carreteras, Grupo de Protección Ambiental y Ecológica y de carabineros); acciones que consiguen la recepción de 189.5 especímenes de fauna silvestre (Ver grafica 1).

**Grafica 1. Especímenes recepcionados por clase en CORPOAMAZONIA**



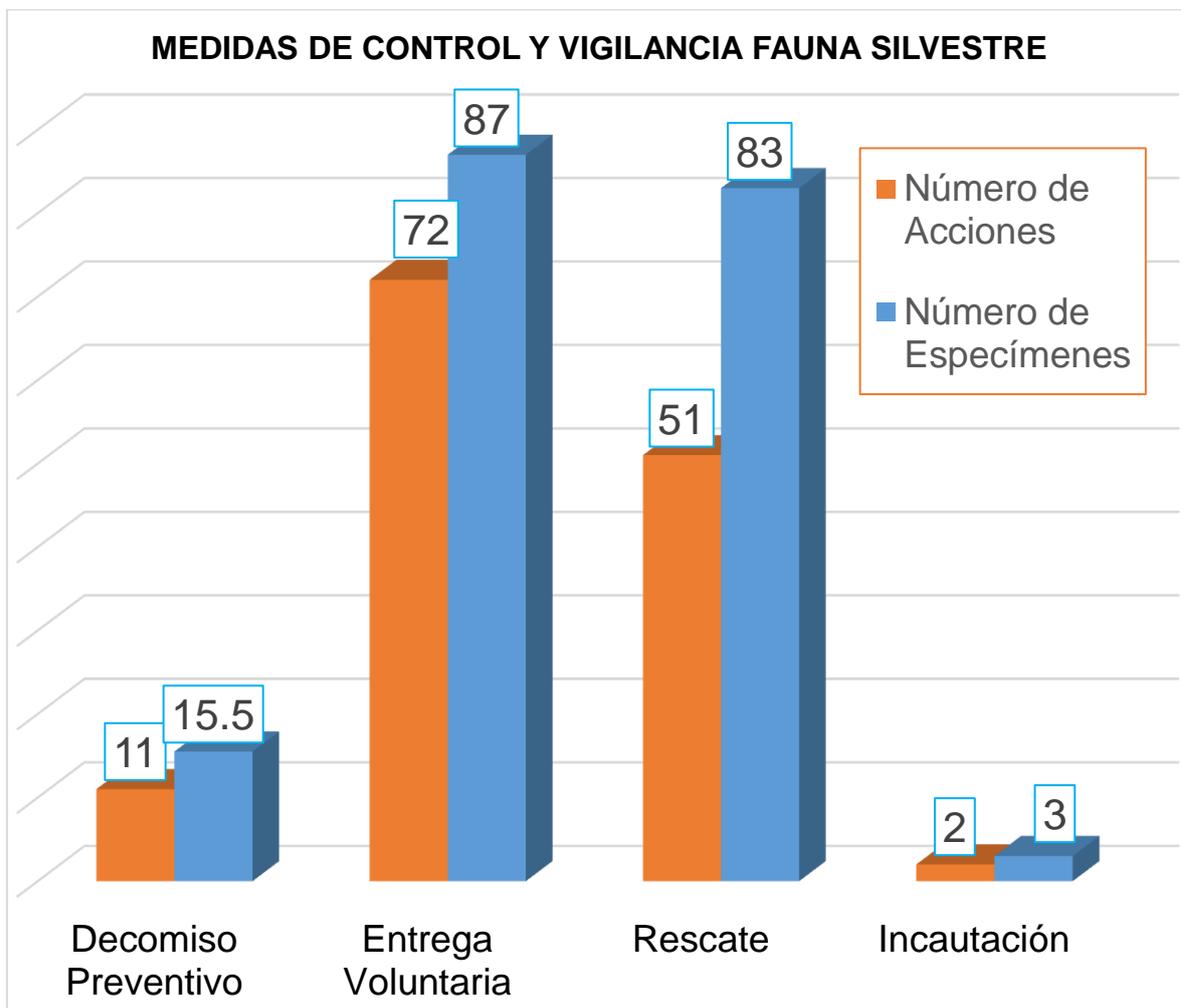
Fuente: CORPOAMAZONIA, I TRIMESTRES 2019

### **Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre:**

Durante el primer trimestre del año 2019 en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, las medidas que más se presentaron fueron la entrega voluntaria y el rescate con el 53% y 38% respectivamente, acciones que se incrementan debido a la presencia institucional y las campañas de sensibilización sobre la protección y conservación de la fauna silvestre.

Por otro lado, las incautaciones han permitido recepcionar 18.5 especímenes a través de 13 actuaciones con el apoyo de las fuerzas militares del territorio colombiano a través de operativos de control fijo y móvil, dicha medida que conlleva un proceso administrativo ambiental sancionatorio, sin embargo, el cual muchas veces no se puede aperturar por falta de documentación e información como cédula, datos personales del infractor que permitan su ubicación.

**Grafica 2. Medidas de control y vigilancia del recurso fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA**



Fuente: CORPOAMAZONIA, I Trimestre 2019

El departamento de Caquetá con el mayor número de medidas 52 ha permitido recepcionar 89 especímenes (Ver tabla 1), de los cuales el mayor número de recepciones fueron las tortugas acuáticas del genero Podocnemis que son aprovechados para el comercio ilegal.

Tabla 1. Medidas de control y vigilancia por departamento

MEDIDA	AMAZONAS		CAQUETA		PUTUMAYO		JURISDICCION	
	Total Actuaciones	Total especímenes	Total Actuaciones	Total especímenes	Total Actuaciones	Total especímenes	Número de Acciones	Número de Especímenes
Decomiso Preventivo	2	5.5	0	0	9	10	11	15.5
Entrega Voluntaria	34	34	8	14	30	39	72	87
Rescate	0	0	42	72	9	11	51	83
Incautación	0	0	2	3	0	0	2	3

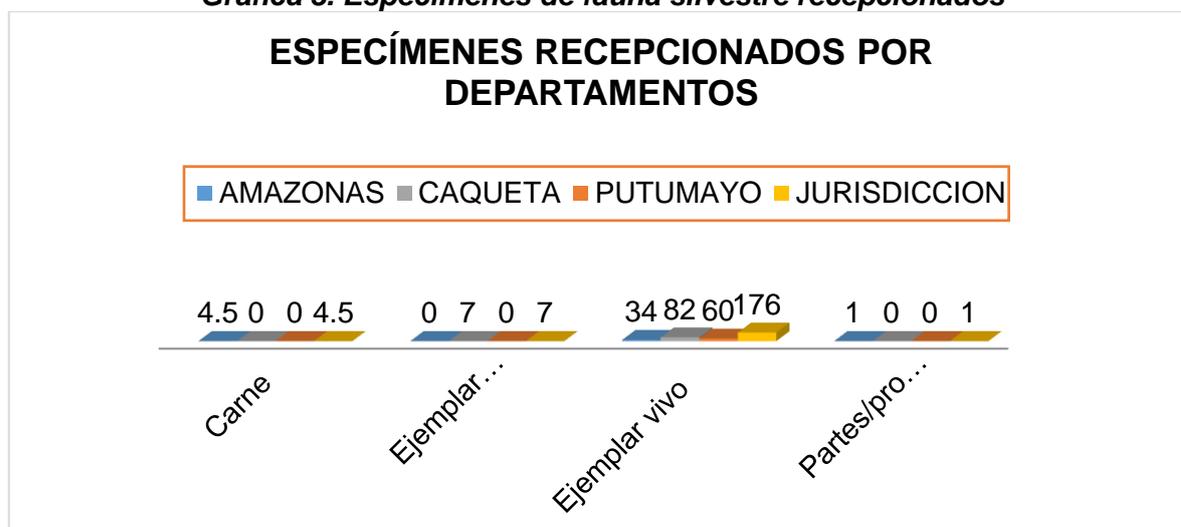
<b>Total general</b>	<b>36</b>	<b>39.5</b>	<b>52</b>	<b>89</b>	<b>48</b>	<b>60</b>	<b>136</b>	<b>189.5</b>
----------------------	-----------	-------------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	--------------

Fuente: CORPOAMAZONIA, I Trimestre 2019

### Recepción por tipo de producto

1.2.1. CORPOAMAZONIA en los procesos de control y vigilancia de los recursos naturales, permitió en el primer trimestre del año 2019 recepcionar 189.5 especímenes de la fauna silvestre en las siguientes cantidades: 176 ejemplares vivos, 7 ejemplares muertos, 1 partes/productos no procesados y 4.5 kilogramos de carne. Como se muestra en la gráfica 3, Caquetá con 82 individuos es el departamento con mayor número de ingreso de ejemplares vivos.

**Grafica 3. Especímenes de fauna silvestre recepcionados**



Fuente: CORPOAMAZONIA, I Trimestre 2019

### **Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre**

El departamento de Caquetá registra el mayor número de recepciones con 89 especímenes, hechos que obedecen a cuestiones culturales de los habitantes locales. A continuación, se relacionan los municipios y el número de ejemplares vivos y productos recuperados de fauna silvestre por municipio y departamento.

**Tabla 2. Municipios imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre**

PRODUCTOS RECUPERADOS						
Departamento	Municipio	Ejemplar Vivo	Productos			Total especímenes
			Ejemplar Muerto	Carne	Partes/productos no procesados	
<b>Amazonas</b>	Leticia	34	0	4.5	1	39.5
<b>Caquetá</b>	Belén de los Andaquíes	1	0	0	0	1
	Cartagena Chairá	7	0	0	0	7
	Curillo	1	0	0	0	1
	El Paujil	8	0	0	0	8

	Florencia	52	4	0	0	56
	Morelia	1	0	0	0	1
	San Vicente del Caguán	2	0	0	0	2
	Solano	10	3	0	0	13
Putumayo	Leguízamo	2	0	0	0	2
	Mocoa	33	0	0	0	33
	Orito	2	0	0	0	2
	Puerto Asís	18	0	0	0	18
	Puerto Guzmán	2	0	0	0	2
	San Francisco	1	0	0	0	1
	Villagarzón	2	0	0	0	2
<b>Total general</b>		<b>176</b>	<b>7</b>	<b>4.5</b>	<b>1</b>	<b>188.5</b>

Fuente: CORPOAMAZONIA, I Trimestre 2019

### Especies con el mayor número de Animales

De los 188.5 especímenes (39.5 Amazonas, 89 Caquetá y 60 Putumayo) corresponden a 67 especies (1 anfibio, 1 Osteoglossiformes, 27 aves, 17 mamíferos y 21 reptiles), de las cuales seis (6) presentan un grado de amenaza de acuerdo a la resolución 1912 de 2017.

De la siguiente manera, en la clase mammalia *Panthera onca* (Jaguar) y *Callicebus discolor* (Cotonillo colorado) cataloga a sus poblaciones como Vulnerables, y la clase reptilia 3 especies *Kinosternon scorpioides* tienen sus poblaciones en estado vulnerable; mientras que *Podocnemis unifilis* tienen En Peligro a sus poblaciones y finalmente la especie *Podocnemis expansa* que se categorizó a sus poblaciones en estado Crítico. Referente a la clase aves fue recepcionada la especie *Crax globulosa* (Paujil moquirojo) el cual posee a sus poblaciones En Peligro.

**Tabla 3. Listado de especies que fueron recepcionadas en CORPOAMAZONIA**

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Número de especímenes					Grado de Amenaza		
					A	C	P	J	%	Resol. 1912	UICN	CITES
Amphibia	Aromobatidae	Allobates	<i>Allobates sp</i>	Rana venenosa	1	-	-	1	1	-	-	-
Aves	Icteridae	Psarocolius	<i>Psarocolius angustifrons</i>	Cacique dorsirrufo	1	-	-	1	1	-	LC	-
	Accipitridae	Ictinia	<i>Ictinia plumbea</i>	Elanio plumizo	-	-	1	1	1	-	LC	-
		Rupornis	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilan Pollero	2	-	-	2	1	-	LC	II
	Ardeidae	Ardea	<i>Ardea herodias</i>	Garza Azulada	-	-	1	1	1	-	LC	-
Butorides		<i>Butorides striata</i>	Garcita estriada	-	1	1	2	1	-	LC	-	

	Cerylidae	Chloroceryle	<i>Chloroceryle amazona</i>	Martín pescador amazónico	-	-	2	2	1	-	LC	-
			<i>Chloroceryle inda</i>	Pescador verdirufó	1	-	-	1	1	-	LC	-
	Corvidae	Cyanocorax	<i>Cyanocorax violaceus</i>	Colluelo	-	-	1	1	1	-	LC	-
	Cracidae	Crax	<i>Crax globulosa</i>	Paujil moquirojo	-	1	-	1	1	E N	0	III
		Ortalis	<i>Ortalis guttata</i>	Guacharaca	-	-	2	2	1	-	LC	II
	Cuculidae	Crotophaga	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero	-	-	2	2	1	-	LC	-
	Icteridae	Cacicus	<i>Cacicus cela</i>	Arrendajo	1	-	-	1	1	-	LC	-
	Psittacidae	Amazona	<i>Amazona amazonica</i>	Lora amazónica	-	2	-	2	1	-	LC	II
			<i>Amazona ochrocephala</i>	Loro real amazónico	-	7	-	7	4	-	LC	II
		Ara	<i>Ara macao</i>	Guacamaya Bandera	-	5	-	5	3	-	LC	I
		Aratinga	<i>Aratinga weddellii</i>	Perico canoso	-	3	-	3	2	-	LC	II
		Brotogeris	<i>Brotogeris jugularis</i>	Periquito tovi	-	-	7	7	4	-	LC	II
			<i>Brotogeris versicolurus</i>	Pivicho	3	-	-	3	2	-	LC	II
		Pionus	<i>Pionus menstruus</i>	Periquito Cabeciazul	-	3	1	4	2	-	LC	II
	Rallidae	Porphyrio	<i>Porphyrio martinicus</i>	Polla Azul	1	-	-	1	1	-	LC	-
	Ramphastidae	Ramphastus	<i>Ramphastos tucanus</i>	Tucán de pico rojo	-	1	-	1	1	-	V U	II
	Rhamphastidae	Pteroglossus	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Pichí de banda roja	2	-	-	2	1	-	LC	-
	Strigidae	Asio	<i>Asio sp</i>	Buho	-	4	-	4	2	-	-	II
		Megascops	<i>Megascops choliba</i>	Currucutú común	-	-	4	4	2	-	LC	II
		Pulsatrix	<i>Pulsatrix perspicillata</i>	Lechuzón de Anteojos	2	-	-	2	1	-	LC	II
Thraupidae	Thraupis	<i>Thraupis episcopus</i>	Tángara azulada	1	-	-	1	1	-	LC	-	
Turdidae	Turdus	<i>Turdus amaurochalinus</i>	Zorzal chalchalero	1	-	-	1	1	-	LC	-	
Mammalia	Atelidae	Alouatta	<i>Alouatta seniculus</i>	Mono Aullador	-	1	-	1	1	-	LC	II
	Callitrichidae	Cebuella	<i>Cebuella pygmaea</i>	Tití pigmeo	-	-	1	1	1	-	LC	II
	Cebidae	Cebus	<i>Cebus albifrons</i>	Capuchino frentiblanca	1	-	-	1	1	-	LC	-

	Cebus	<i>Cebus capucinus</i>	Mono careblanca	-	-	2	2	1	-	LC	-	
	Lagothrix	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Churuco	-	6	1	7	4	-	V U	II	
	Saimiri	<i>Saimiri sciureus</i>	Mono ardilla común	-	3	-	3	2	-	LC	II	
	Sapajus	<i>Sapajus apella</i>	Mono maicero	-	1	-	1	1	-	-	II	
	Cuniculidae	Cuniculus	<i>Cuniculus paca</i>	Paca común	4.5	1	2	7.5	4	-	LC	-
	Dasypodidae	Dasypus	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo nueve bandas	-	4	-	4	2	-	LC	-
	Didelphidae	Didelphis	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigueya común	1	17	-	18	10	-	LC	-
	Erethizontidae	Coendou	<i>Coendou prehensilis</i>	Puercoespin arborícola	-	1	2	3	2	-	LC	-
	Felidae	Panthera	<i>Panthera onca</i>	Jaguar	1	-	-	1	1	V U	V U	I
	Megalonychidae	Choloepus	<i>Choloepus didactylus</i>	Perezoso de dos dedos	-	-	2	2	1	-	LC	-
	Mymecophagidae	Tamandua	<i>Tamandua tetradactyla</i>	Oso Hormiguero	-	1	-	1	1	-	LC	-
	Pitheciidae	Callicebus	<i>Callicebus discolor</i>	Cotonillo colorado	1	-	-	1	1	V U	V U	II
			<i>Callicebus torquatus</i>	Tocón negro	-	1	-	1	1	-	LC	-
	Procyonidae	Nasua	<i>Nasua nasua</i>	Coatí	-	4	-	4	2	-	LC	-
Osteoglossiformes	Arapaimidae	Arapaima	<i>Arapaima gigas</i>	Pirarucu	-	-	1	1	1	0	D D	0
Reptilia	Alligatoridae	Caiman	<i>Caiman crocodilus</i>	Caimán de anteojos	2	3	1	6	3	-	LC	II
	Boidae	Boa	<i>Boa constrictor</i>	Boa	1	2	1	4	2	-	-	II
		Corallus	<i>Corallus hortulanus</i>	boa arborícola	1	-	-	1	1	-	LC	II
		Epicrates	<i>Epicrates cenchria</i>	Boa arcoíris	-	-	3	3	2	-	-	II
		Eunectes	<i>Eunectes murinus</i>	Anaconda	-	1	-	1	1	-	-	II
	Chelidae	Mesoclemmys	<i>Mesoclemmys gibba</i>	Tortuga hedionda	-	2	-	2	1	-	-	-
	Colubridae	Chironius	<i>Chironius exoletus</i>	Chironius	-	-	1	1	1	-	0	-
			<i>Chironius scurrulus</i>	Cananguchera	-	-	1	1	1	-	-	-
		Oxyrhopus	<i>Oxyrhopus melanogenys</i>	Coral falsa	1	-	-	1	1	-	-	-
	Spilotes	<i>Spilotes pullatus</i>	Serpiente tigre	4	-	-	4	2	-	-	-	

Dipsadidae	Clelia	<i>Clelia clelia</i>	Zopilota común	1	-	-	1	1	-	-	II
	Siphlophis	<i>Siphlophis cervinus</i>	Serpiente Liana Pintadas	1	-	-	1	1	-	-	-
Elapidae	Micrurus	<i>Micrurus dumerilii</i>	Coralillos	1	-	-	1	1	-	-	-
Geoemydidae	Rhinoclemmys	<i>Rhinoclemmys melanosterna</i>	Palmera	-	1	-	1	1	-	-	-
Iguanidae	Iguana	<i>Iguana iguana</i>	iguana	1	-	-	1	1	-	-	II
kinosternidae	kinosternon	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tortuga estuche	-	-	1	1	1	V U	N T	-
Podocnemididae	Podocnemis	<i>Podocnemis expansa</i>	Charapa arrau	-	10	2	12	6	C R	LC	II
		<i>Podocnemis sextuberculata</i>	Cupiso	1	-	-	1	1	-	0	II
		<i>Podocnemis unifilis</i>	Tarecay	-	-	9	9	5	E N	V U	II
Testudinidae	Chelonoidis	<i>Chelonoidis carbonarius</i>	Tortuga Morrocoy	-	-	2	2	1	-	-	II
		<i>Chelonoidis denticulata</i>	Morrocoy	1	3	6	10	5	-	V U	II
<b>Total General</b>				<b>39.5</b>	<b>89</b>	<b>60</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>33</b>

A: Amazonas, C: Caquetá, P: Putumayo Y J: jurisdicción  
Fuente: CORPOAMAZONIA, I Trimestre 2019

En la tabla 4 se puede observar las especies más utilizadas por la comunidad para mascota, consumo, comercio, usos medicinales.

**Tabla 4. Listado de especies más traficadas en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA**

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	A	C	P	J
Mammalia	Didelphidae	Didelphis	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigueya común	1	17		18
Reptilia	Podocnemididae	Podocnemis	<i>Podocnemis expansa</i>	Charapa arrau		10	2	12
Reptilia	Testudinidae	Chelonoidis	<i>Chelonoidis denticulata</i>	Morrocoy	1	3	6	10
Reptilia	Podocnemididae	Podocnemis	<i>Podocnemis unifilis</i>	Tarecay			9	9
Mammalia	Cuniculidae	Cuniculus	<i>Cuniculus paca</i>	Paca común	4.5	1	2	7.5
Aves	Psittacidae	Amazona	<i>Amazona ochrocephala</i>	Loro real amazónico		7		7
Aves	Psittacidae	Brotogeris	<i>Brotogeris jugularis</i>	Periquito tovi			7	7
Mammalia	Cebidae	Lagothrix	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Churuco		6	1	7
Reptilia	Alligatoridae	Caiman	<i>Caiman crocodilus</i>	Caimán de anteojos	2	3	1	6

Aves	Psittacidae	Ara	<i>Ara macao</i>	Guacamaya Bandera		5		5	
<b>Total General</b>						<b>39.5</b>	<b>89.0</b>	<b>60.0</b>	<b>188.50</b>

A: Amazonas, C: Caquetá, P: Putumayo, J: jurisdicción  
Fuente: CORPOAMAZONIA, I Trimestre 2019

### Disposición de los especímenes

Han ingresado a disposición de CORPOAMAZONIA 188.5 especímenes de fauna silvestre en el primer trimestre del año 2019, de los cuales 176 fueron ejemplares vivos.

Como se indica en el cuadro 5, el 32.4% corresponde a la destrucción de 57 ejemplares vivos tuvo como destino final la liberación, igualmente con el 48.9% que corresponden a 86 ejemplares que se encuentran recibiendo atención médica veterinaria, biológica y zootécnica en los Centros de Atención de las diferentes Direcciones Territoriales.

**Cuadro 5. Disposición temporal y final de los ejemplares vivos de Fauna Silvestre por departamento de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.**

Disposición de los Ejemplares vivos	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Jurisdicción
	Enero-Marzo	Enero-Marzo	Enero-Marzo	Enero-Marzo
Custodia DTC	0	2	0	2
Destrucción	0	0	2	2
Entierro	5	0	9	14
Hogar de paso	0	67	0	67
Liberación	15	13	29	57
Muerte	0	0	1	1
Pendiente	2	0	0	2
Custodia CAZ	12	0	0	12
Ingreso al CREAS	0	0	19	19
<b>Total general</b>	<b>34</b>	<b>82</b>	<b>60</b>	<b>176</b>

Fuente: CORPOAMAZONIA, I Trimestre 2019

Los 12.5 productos de fauna silvestre como ejemplares muertos y partes/productos no procesados fueron destruidos por encontrarse en condiciones desfavorables y presentan riesgo para la salud humana, sin embargo en el departamento de Amazonas la carne es utilizada para la alimentación de la fauna silvestre procedente del tráfico ilegal.. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta lo plasmado en la resolución 2064 de 2010.

**Tabla 6. Disposición temporal y final de los Productos de fauna silvestre**

DEPARTAMENTO	DISPOSICIÓN	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDADES
Amazonas	Donación	Carne	4.5	Kilogramo
	Pendiente	Partes/productos no procesados	1	Unidad
Caquetá	Custodia DTC	Ejemplar Muerto	1	Unidad
	Entierro	Ejemplar Muerto	2	Kilogramo
			2	Unidad
Entierro	Ejemplar Muerto	2	Unidad	
<b>Total general</b>			<b>12.5</b>	

Fuente: CORPOAMAZONIA, I Trimestre 2019

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1).(100 PQR ): Atender en un 100% y en el tiempo reglamentado las PQR y denuncias ambientales	78%	Se atendieron un total de 105 quejas, reclamos, manifestación y/o peticiones; de las cuales se terminaron oportunamente un total de 82, correspondientes al 78.1%, Terminadas después de tiempo 15, correspondiente al 14.29%, Total terminadas 91 correspondiente al 92.38%, en trámite se encuentran 8 correspondiente al 7.62%

**3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.**

Tiene por objeto generar reglamentaciones para el uso adecuado de los recursos naturales en el contexto de los ecosistemas estratégicos del sur de la amazonia colombiana.

**3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.**

Tiene por objeto generar los instrumentos de reglamentación necesarios para garantizar la adecuada administración de los recursos de la oferta natural (agua, aire, flora, fauna y paisaje), en desarrollo del artículo 288 de la Constitución y la ley 99 de 1993, con el fin de asegurar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural, en el ejercicio de las funciones en materia ambiental sujeto a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

**3.2.1.1 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.**

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reglamentar una corriente de agua (Orito-Putumayo)	5%	se avanzó en la proyección de la resolución que reglamenta los usos del agua del Río Orito, revisión de la información del censo de usuarios, oferta y demanda hídrica en términos de calidad y cantidad para la zona de estudio según lo establecido en el PORH Del Río Orito (se encuentra en proceso de adopción), y contratación para la elaboración proyecto de distribución de aguas mediante el cual se definen la distribución de caudales Del Río Orito de acuerdo a los usos del agua a asignar.  Se realizó el cronograma de actividades para el proceso de reglamentación de la corriente con una duración de 8 meses.

### 3.2.1.2 Número de normas generadas.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reglamentos para los principales recursos naturales renovables (Suelo, aire, agua, flora y fauna).	25%	Se realizó la revisión del documento de ley para reglamentación de uso de agua por actividad piscícola con el fin de actualizar la información y generar un documento consolidado final a finales del mes de abril. Se recogió información de actividad piscícola del Departamento de Amazonas.

### 3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural

Tiene por objeto atender oportunamente y de conformidad con las normas ambientales vigentes, las solicitudes de licenciamiento relacionadas con proyectos, obras y/o actividades, de uso o afectación de los recursos naturales renovables como licencias, concesiones, permisos y autorizaciones.

Igualmente incluye los permisos de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial y de elaboración de estudios ambientales de conformidad con las competencias asignadas por la ley.

#### 3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.

Tiene como propósito realizar la evaluación y seguimiento objetivo y oportuno a las actividades que afecten los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo sostenible, las normas relacionadas y los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable. Incluye la expedición y seguimiento a licencias ambientales, concesiones, autorizaciones y permisos de competencia de Corpoamazonia o las delegaciones que realicen las autoridades ambientales nacionales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

De otra parte determina y cuantifica las autorizaciones ambientales con seguimiento, los tiempos promedios relacionadas con licenciamiento ambiental y los procesos sancionatorios.

##### 3.3.1.1 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Atender el 100% de las	21 %	De acuerdo con los informes suministrados

actividades licenciadas.

por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los 430 expedientes asignados para seguimiento para el primer trimestre de 2019, se realizaron 94, lo cual equivale al 22%. A continuación, se discrimina el seguimiento por departamento:

- **Putumayo:** Realizó seguimiento a 67 de 165 expedientes, equivalente al 41%.
- **Caquetá:** Realizó seguimiento a 8 de 204 expedientes, equivalente al 4%
- **Amazonas:** seguimiento 19 de 61 expedientes, equivalente al 31%.

Seguimientos Enero a Marzo de 2019				
Tipo Trámite	de	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA		40	3	8%
PE-F		17	4	24%
PE-V		27	7	26%
PE-E		3	1	33%
PE-P		2	0	0%
PE-B		9	0	0%
AU-F		96	18	19%
AU-O		47	5	11%
CO		152	34	22%
PM*		1	0	0%
PE-AMB		1	0	0%
CE-G		3	1	33%
PC		32	21	66%
<b>Total</b>		<b>430</b>	<b>94</b>	<b>22%</b>

### 3.3.1.2 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Generar pronunciamientos sobre licenciamiento Ambiental es de	155 días	El tiempo promedio empleado para la resolución de trámites ambientales fue de 156 días.:

ochenta y siete (87) días.

**Putumayo:** 216 días  
**Caquetá:** 154 días  
**Amazonas:** 97 días.

Tipo de Trámite	Período:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)	Cumplen
	01 Enero a 31 de Marzo de 2019							
	Solicitados	Cerrados	Otorgados					
Licencias Ambientales (LA)	2	1	2	0	2	327	215	0
Licencias Globales de Minería (LA-M)	1	0	0	3	3	222	14	0
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	11	15	9	11	20	284	30	0
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	6	0	1	4	5	287	65	0
Permisos de Vertimientos (PE-V)	0	2	1	7	8	362	78	1
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	0	1	1	0	1	270	85	1
Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas (PE-P)	0	1	0	0	0	0	30	0
Permisos de Estudio en Diversidad Biológica (PE-B)	0	4	0	0	0	0	40	0
Permiso ambiental de zoológico	0	0	1	0	1	23	155	0
Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	1	0	0	1	1	70	55	0
Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos (AU-O)	11	2	6	4	10	213	35	1
Concesiones de Aguas (CO)	5	4	4	11	15	502	70	2
Libro de Operaciones	0	0	0	0	0	0	45	0
Certificación en Materia de Gases para Centros de Diagnóstico Automotor CDA (CE-G)	1	0	0	0	0	0	40	0
Planes de Contingencia	4	0	6	11	16	461	104	0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>52</b>	<b>82</b>	<b>156</b>	<b>87*</b>	<b>5</b>

### 3.3.1.3 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Resolver el cincuenta por ciento (50%) de los procesos sancionatorios Aperturados.	46%	De acuerdo con los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, para el primer trimestre de 2019, se aperturaron 28 procesos, así <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Putumayo:</b> 13</li> <li>✓ <b>Caquetá:</b> 11</li> <li>✓ <b>Amazonas:</b> 4</li> </ul>

De los cuales se fallaron 13 en total

### 3.4 Subprograma: pasivos ambientales

Tiene por objeto iniciar acciones orientadas a buscar mediante un proceso de gestión, el diagnóstico, la valoración y restauración de los impactos originados por algunas actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que se mantienen a través del tiempo por no haber sido manejados, prevenidos, compensados o mitigados de forma adecuada durante la ejecución de la actividad, afectando el ambiente y la población humana.

Igualmente, identificar los actores involucrados, actividades e interrelaciones que permitan la definición de estrategias, coordinación y fortalecimiento en la búsqueda de acciones conjuntas para su adecuada restauración.

#### 3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.

Tiene por objeto identificar actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que en sus relaciones con el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables han generado pasivos ambientales en la región, realizando su identificación, delimitación y caracterización.

Igualmente incluye la estimación de la valoración de los impactos ecológicos, sociales y económicos generados, siendo necesario para ello definir una metodología que determine el enfoque adecuado y herramientas de valoración que posibilite emprender acciones para su restauración, este proyecto cuenta con los siguientes indicadores;

##### 3.4.1.1 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Actualización del proceso de Identificación y Diagnóstico de Pasivos Ambientales. 2. Proyecto de restauración de pasivos ambientales.	25 %	Se suscribió contrato interadministrativo 0497 de 2018 con la Universidad de Córdoba para la ejecución del proyecto “Diagnostico por contaminación del mercurio en el Resguardo Indígena Huitoto Puerto Sabalo los monos, Río Caquetá, departamentos de Caquetá y Amazonas” que tenía como objetivo realizar un muestreo de diferentes matrices ambientales y humanas (agua, sedimentos, suelo, peces, sangre y cabello) para la determinación de las afectaciones que está causando el mercurio en esta zona, En la fase de muestreo, se corrieron 12 comunidades indígenas en 313,2 Kilómetros (Puerto Sábalo, Cuemaní, Berlín, Los Monos, Jerusalén, Quinché, Reforma, Estrechos, Nazaret, Pizarro, Las Delicias y Belén, ubicados en los departamentos de Caquetá y Amazonas) en el área de influencia de 8 cuerpos hidrológicos (Río Caquetá, Caño

	<p>NN, Quebradas Cuemani, Nonomani, Quinche, Buenos Aires, Los Estrechos y Tirimani). Del muestreo, CORPOAMAZONIA garantizó el análisis de 194 muestras para lo que se destinó un presupuesto de \$11.950.000..</p>
--	---

### 3.4.1.2 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>Conversión de 122 has degradadas a sistemas productivos sostenibles en los departamentos de Caquetá y Putumayo.</p> <p>* Generar un diagnóstico y plan de restauración de suelos degradados por actividades del sector mineroenergético.</p>	16%	<p>En el marco proyecto "Implementación de estrategias para recuperar coberturas y restaurar áreas degradadas en los departamentos del Caquetá y Putumayo" se instaló 19,57 hectáreas de sistemas productivos:</p> <p>Departamento del Caquetá:</p> <p>a) Municipio de San Vicente del Caguan, veredas Arenoso y Alto Arenoso: 5 ha.</p> <p>b) Municipio de Puerto Rico, veredas El Carmelo, Alto Carmelo y la Estrellita: 4 ha.</p> <p>Departamento del Putumayo:</p> <p>a) Municipio de San Miguel, veredas San Fernando y San Vicente: 2 hectáreas</p> <p>b) Municipio del Valle del Guamuez, veredas Alto Palmira y Miravalle: 5 hectáreas.</p> <p>c) Municipio de San Francisco, veredas el Diamante y San Pablo: 3,57 hectáreas.</p>

### 3.4.1.3 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>641 has de restauración ecológica en suelos degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo .</p>	9%	<p>En el marco proyecto "Implementación de estrategias para recuperar coberturas y restaurar áreas degradadas en los departamentos del Caquetá y Putumayo" se aislaron y enriquecieron 59,263 hectáreas de áreas ambientalmente estratégicas en los departamentos del Caquetá y Putumayo de la siguiente forma:</p> <p>Departamento del Caquetá:</p> <p>a) Municipio de San Vicente del Caguan,</p>

	veredas Arenoso y Alto Arenoso: 21 hectáreas. b) Municipio de Puerto Rico, veredas El Carmelo, Alto Carmelo y la Estrellita: 14 hectáreas.  Departamento del Putumayo: a) Municipio de San Miguel, veredas San Fernando y San Vicente: 3,263 hectáreas b) Municipio del Valle del Guamuez, veredas Alto Palmira y Miravalle: 15 hectáreas. c) Municipio de San Francisco, veredas El Diamante y San Pablo: 6 hectáreas.
--	---

### 3.5 Subprograma: gestión integral del agua

Conceptualmente se reconoce que el agua es un servicio ecosistémico de aprovisionamiento, y que como tal hace parte de la gestión integral de la biodiversidad; sin embargo, dada la importancia que las comunidades y entes territoriales expresaron a este tema en las diferentes mesas de construcción del Plan de Acción, y cumpliendo con el enfoque de participación y coordinación interinstitucional que sustenta la formulación del mismo, se estimó conveniente abordar la gestión de este servicio en un subprograma específico. Lo anterior, con el propósito de atender las necesidades de suministro de agua potable para la población humana, la agricultura, la ganadería y los procesos industriales, y por consiguiente, emprender acciones articuladas para asegurar la oferta hídrica en términos de calidad y cantidad.

#### 3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.

Tiene por objeto determinar los caudales de las corrientes en las bocatomas de acueductos en centros poblados, el índice de calidad del agua en la corriente aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales, el consumo de agua per cápita "(residencial), la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras de acueductos, el consumo de agua por unidad de producción, el industrial y comercial, el consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza), la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, la accesibilidad a agua potable para consumo humano y la disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento.

##### 3.5.1.1 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua.	5%	Se realizó la revisión del documento de PSMV del municipio de Curillo y se envió a para revisión Jurídica de la Subdirección de Administración Ambiental, para avanzar en la resolución de cierre del documento.

--	--	--

### 3.5.1.2 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua.	5%	Se realizó la revisión del documento de PUEAA del municipio de Orito y se envió a revisión Jurídica de la SAA, para avanzar en la resolución de cierre del documento.

### 3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.

Tiene por objeto generar lineamientos técnicos para delimitar y caracterizar los humedales alto andino y amazónico, con énfasis en los ecosistemas estratégicos que soportan el ciclo hidrológico, las actividades económicas, sociales, ecológicas y culturales, involucrando la participación ciudadana, los entes territoriales, la academia y las entidades adscritas y vinculadas al SINA, entre otros actores.

#### 3.5.2.1 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Reportar Avances en la Formulación de cuatro Planes (4), 2 PMM y 2 POMCAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Hacha.</li> <li>✓ Plan de Ordenación y Manejo de la Subzona Hidrográfica del río Alto Putumayo.</li> <li>✓ Plan de Manejo de la microcuenca Quebrada Yahuaraca.</li> <li>✓ Plan de Manejo de la</li> </ul>	25%	Se adoptan mediante las siguientes resoluciones:  a.) Plan de Manejo de la microcuenca quebrada Yahuaraca Res. 1401 de 2016.  b.) Plan de Manejo de la microcuenca San Antonio Res. 1784 de 2016 y 1 POMCAS así: a.) Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Hacha Res. 1662 de 2018.

microcuenca San Antonio.	
--------------------------	--

**3.5.2.2 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.**

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Formulación de Un plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH).	25%	Conceptos aprobatorios de las fases de Alistamiento institucional, Diagnóstico, Prospectiva y Formulación. Aprobados los materiales divulgativos cartillas, pendones y video del proyecto PORH del río Orito.

**3.5.2.3 Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.**

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Acciones para la ejecución de Un POMCA – (Rio Yarumo en el municipio de Orito – Putumayo) y Dos Planes de Manejo de Microcuencas PMM (Quebrada Yahuaraca y Quebrada San Antonio- Amazonas)	25%	En el marco del componente programático de los POMCAS en relación a los programas de conservación, protección y restauración forestal, se avanza en la formulación de dos proyectos así: a) Construcción y operación de un vivero permanente predio los lagos municipio de Leticia, departamento de amazonas por un valor de 114.000.000,00 b) construcción y operación de un vivero permanente en el municipio de florencia, departamento de caquetá por un valor de 200.000.000,00

**3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.**

Tiene por objeto hacer seguimiento y control sobre los residuos sólidos convencionales y peligrosos provenientes de las diferentes actividades del hombre por el consumo, uso y producción de bienes y servicios para impedir y reducir los efectos negativos sobre la población humana y el ambiente, contribuyendo a la protección ambiental, reducir la generación de residuos y propiciar su aprovechamiento mediante el reciclaje. Entre los

actores involucrados están los generadores y transportadores públicos y privados que participan en la movilización.

### 3.6.1.3 Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1).(10 PGIRS - PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS): Realizar visita técnica a 10 Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales.	25%	Se realizaron cuatro (4) visitas de seguimiento a PGIRS para valorar el porcentaje de avance que presentan en metas de aprovechamiento y permisos ambientales a cuatro municipios que tienen adoptado dicho documento (Sibundoy, Colón Santiago y San Francisco), para lo cual se elaboró acta y concepto de seguimiento. De igual manera se realizó el 18 de marzo de 2019, reunión interna entre la Dirección Territorial Putumayo y la Subdirección de Administración Ambiental, para valorar los porcentajes de cumplimiento en la implementación de los PGIRS y se elaboró acta 01 estableciendo compromisos entre la Subdirección de Administración Ambiental y Dirección Territorial Putumayo.
2).(2 PGIRS - PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS): Realizar visita técnica a 2 Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales.		
3).(4 PGIRS - PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS): Realizar visita técnica a 4 Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales.		

### 3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.

Tiene por objeto diagnosticar el estado actual del manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales que permita disponer de una línea base, inventario, efectos y rutas de los contaminantes al ambiente (aire, agua y suelo), entre otros, como punto de partida para conocer la realidad cualitativa y cuantitativa, evaluar la problemática y generar alternativas de manejo integral, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos convencionales, fortalecer los procesos de sensibilización para la separación en la fuente, manejo integral de los residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales.

En el ejercicio de las funciones asignadas por la ley y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, Corpoamazonia realizará seguimiento y control a todos los proyectos y actividades de los residuos sólidos convencionales y peligrosos para reducir y eliminar los impactos por la operación de proyectos que generen residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales. De igual manera, impulsar y fomentar estrategias de producción más limpias en los sectores generadores que permitan prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos.

Se prestará asistencia técnica a los municipios en la formulación de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS), los cuales son los instrumentos de planeación municipal o regional que definen objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos. De igual manera se determinará la cantidad de residuos sólidos aprovechados y dispuestos adecuadamente

#### 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa tiene como propósito planificar, ejecutar y monitorear acciones para el conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que permitan dirigir el manejo acertado de su uso y conservación, así como el bienestar humano. Adicionalmente se propone avanzar en la incorporación de conductas y comportamientos responsables con el ambiente, a través del desarrollo de un programa de educación ambiental orientado a fortalecer tanto los contenidos ambientales en los programas de educación formal, como a mejorar el accionar de los comités y las instancias de educación ambiental formalmente establecidas, para hacer de esta un proceso de formación permanente, dinámico y de amplia cobertura.

##### 4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto fortalecer la promoción, generación y divulgación del conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, enmarcado en el encargo principal que la ley 99 de 1993 le otorga a la Corporación, y en tal virtud entender claramente la composición de esa diversidad, dónde y cómo está, y que esa información coincida con la suministrada en el Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia. Se busca establecer estrategias para su monitoreo con la academia y otras entidades adscritas y vinculadas al SINA, y mediante una estrategia local participativa a través de la formación de promotores ambientales comunitarios.

##### 4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec).

###### 4.1.1.1 Porcentaje de implementación del PARBSAC y PITCTEC.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1 Propagación de dos especies nativas amenazadas 2 Infraestructura del vivero 3 Propagación de 20 especies forestales productoras protectoras 4 Propagación de plantas medicinales y publicación de	24%	Implementación del proyecto "Desarrollo de estrategias para la conservación y preservación de ecosistemas en el marco del PARBSAC en la jurisdicción de la Corporación Amazonas, Caquetá y Putumayo". A la fecha el proyecto se ha socializado en lo municipios de Leguizamo, Puerto Asís, Leticia, Puerto Guzman, San

<p>libro</p> <p>5 Infraestructura del jardín botánico</p> <p>6 Habilitación del laboratorio ante el IDEAM para el análisis de agua para consumo humano y vertimientos</p> <p>7 Adecuación de infraestructura de la ERH y obtención del permiso, paquetes técnicos y trámite ambiental para la comercialización de peces ornamentales y de consumo</p> <p>8 Proyecto para transformación del CREAS al CAV</p> <p>9 Programa de educación ambiental en el CEA</p> <p>10 Estrategias dirigidas al fortalecimiento del CEA como escenario de investigación, transferencia de conocimiento y tecnología, y turismo sostenible</p>	<p>José del Fragua y San Vicente del Caguán. Así mismo, se tienen identificados 87 puntos en donde se establecerán las 200 parcelas. Estos puntos se identificaron y se seleccionaron por tener aprovechamientos forestales vigentes. El proyecto tiene una duración de 11 meses empezando desde febrero y finalizando en diciembre del presente año.</p> <p>Se emitieron 14 Boletines de las actividades más relevantes en el CEA en forma de noticias cortas para las redes sociales institucionales en la temática de usos de las plantas medicinales en el Jardín Botánico, Fauna silvestre, Seguridad y Salud en el Trabajo, Guianza Turística y educación ambiental.</p>
--	--

#### 4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.

Tiene por objeto formular e implementar un proyecto que permita fortalecer el centro experimental amazónico (CEA) de Corpoamazonia como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible. Así mismo, busca mediante el desarrollo e implementación de principios orientadores, direccionar las acciones que habitualmente se realizan en cinco proyectos estratégicos (Estación de Recursos Hidrobiológicos, Jardín Botánico, Centro de Recepción y Recuperación de Animales Silvestres (CREAS), Vivero y Laboratorio de Aguas) para que contribuyan a los intereses de investigación, generación de conocimiento y transferencia de tecnología.

##### 4.1.2.1 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1): Acciones para el mantenimiento y fortalecimiento del Parque Suruma.</p> <p>2): informe de funcionamiento.</p> <p>3): diseño e implementación de ensayos de propagación de dos</p>	<p>25%</p>	<p>El inventario de especies reportado es de 25 especies para el hábitat suelo, 6 especies para humedal, 10 especies para sotobosque y 29 especies en el aviario para un total de 70 especies de fauna silvestre en el parque Suruma.</p> <p>En este trimestre ingresaron 2 ejemplares de Mico Titi (<i>Cebuella pygmaea</i>) para</p>

<p>especies nativas amenazadas</p> <p>4): Manejo y mantenimiento de infraestructura del vivero</p> <p>5): Propagación de 20 especies forestales productoras protectoras</p> <p>6): Propagación de plantas medicinales</p>	<p>completar la colección de exhibición.</p> <p>Se instauraron 203 tratamientos médicos veterinarios (desparasitación, aplicación de vitaminas, tratamientos paliativos) a los ejemplares de CREAS, SURUMA, y del proyecto CASA.</p>
---	--

En el informe se reporta 6 enriquecimientos ambientales (aviario, hábitat de maiceros, zona perimetral de jaguar, hábitat caimán, hábitat de tucanes y hábitat de tigrillos) El informe financiero reporto unos ingresos en el primer trimestre 2019 para el parque Suruma de \$ 27.970.000 para un total de 5344 visitantes (30% con enfoque diferencial, 62% adultos, 5% Niños y 3% extranjeros)

En el inventario general del vivero se reportan 7740 Plántulas de Cedro Cebollo (Cedrela odorata) en las casetas de crecimiento 1,2 y 6 del Vivero forestal Sabino Imbachi. Esta especie esta priorizada dentro de las 21 en los planes de conservación.

Remodelación y mantenimiento de la infraestructura de las áreas de crecimiento N° 3,5,6 y Área de germinación. Deshierba manual del material vegetal producido en las áreas de crecimiento. Instalación de encierro con malla plástica y listones en madera en las áreas de crecimiento N° 6.

Disponibilidad de material vegetal: 131.595 plántulas de 31 especies forestales productoras protectoras en las áreas de crecimiento del vivero forestal Sabino Imbachi "Resolución ICA - 13276" (Material disponible para entrega inmediata).

En el primer trimestre de 2018, se capacito a 136 personas pertenecientes a 6 instituciones (Institución Educativa Luis Carlos Galán del Municipio, Mujeres cabeza de hogar de la Perla Amazónica, familias del Ejercito Nacional Batallón Domingo Rico, Instituto Tecnológico del Putumayo, Cenditer y Colegio Tucanes y Tucancitos) en la temática de residuos sólidos, biodiversidad y usos de la flora silvestre para la preparación de repelentes.

Se inició con la implementación del proyecto "Implementación de alternativas sostenibles y eco-amigables en el departamento del Putumayo" en el cual en el componente R2.A4 establecimiento de sistemas de acuicultura, cuyo objetivo es el desarrollo de producción de peces comerciales y ornamentales usando infraestructura tanto nueva como establecida en el centro experimental Amazónico CEA en Mocoa.

#### 4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que promuevan el uso y manejo adecuado del ecosistema, así como el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente, tal y como lo consagra la ley 99 de 1993. Incluye el desarrollo e implementación de alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas; el manejo y aprovechamiento sostenible de la flora silvestre; y la implementación del programa regional de negocios verdes.

#### 4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.

Tiene por objeto promover y apoyar la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles ambientalmente sostenibles como herramientas para proveer a las comunidades rurales de productos agropecuarios y maderables, mejorar la producción agropecuaria básica de subsistencia en el corto y mediano plazo y disminuir los conflictos de uso de la tierra.

De igual manera promover y apoyar la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas por la deforestación, degradación y transformación de las zonas boscosas para actividades agropecuarias, mediante el establecimiento de plantaciones protectoras, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, manejo de la regeneración natural, enriquecimiento de bosques y plantaciones dendroenergéticas, que contribuyan a la conectividad ecológica estructural y funcional del paisaje y por tanto favorezcan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

##### 4.2.1.1 Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Priorizar los sectores productivos y realizar acompañamiento para promover la práctica de acciones de producción y consumo sostenible (Amazonas, Caquetá y Putumayo).	25%	<p>En marco de la articulación de la Agenda Sectorial Putumayo con la VI ventanilla de Negocios Verdes Nodo Putumayo, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación Mesa Regional de Impulso Productivo organizada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación del Putumayo.</li> <li>2. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, se realizó una reunión con actores en donde la gobernación socializó las líneas productivas priorizadas y estudio realizado por la FAO.</li> </ol>

Como avances de la Experiencia Piloto en el marco de la alianza productiva con PRESERVAR Colombia, se realizó la articulación con diferentes actores de la cadena así:

1. Reunión con la Alcaldía del Valle del Guamuéz donde participaron Secretaría de Agricultura Municipal y otros actores con el fin de apoyar el proceso adelantado por la Asociación de productores de cacao de la Florida -ASOPROCAF-.

2. Mesa de trabajo Cadena Productiva de Cacao, participaron actores relacionados con el sector y organizaciones productoras de cacao.

Así mismo se realizaron 7 Visitas en campo de seguimiento a los productores de cacao de ASOPROCAF, para prestar el acompañamiento en el manejo poscosecha y verificar avances en la alianza productiva con PRESERVAR Colombia.

El día 11 de abril del 2018 se realizó el cuarto Comité de la ventanilla de negocios Verdes; Nodo Putumayo donde participaron los socios estratégicos de la ventanilla y a quienes se les socializó el proceso de construcción de la agenda sectorial para el departamento del Putumayo, bajo este enfoque el producto de la ventanilla será la agenda sectorial toda vez que en este espacio convergen los diferentes aliados que tienen injerencia en los sectores priorizados. El día 27 de Junio se participó en el desarrollo del V comité de la ventanilla donde se planteó el objetivo de la agenda sectorial y se programa un nuevo espacio de reunión con los aliados de la ventanilla para trabajar este tema y otros aspectos para el desarrollo de la misma.

Para el desarrollo del modelo piloto, el día 13 de Abril se realizó el primer acercamiento con la Asociación de Productores de Cacao de ASOPROCAF del municipio del Valle del Guamuez constituido por 60 productores, de las veredas La Florida, Loro 2 y Loro 8; posterior a este primer encuentro se realizaron visitas a diferentes fincas y talleres participativos con el fin de realizar la Caracterización de las actividades de manejo agronómico que se realizan en el cultivo de cacao bajo el modelo de producción convencional, problemáticas y alternativas de manejo. Entre otras acciones se tiene: Taller de capacitación con la participación de la Alcaldía del Valle del Guamuez, ONUDC, y CORPOAMAZONIA, en donde se abordaron las siguientes temáticas: manejo Integrado de plagas, manejo de agroquímicos.

Taller de valuación de los impactos ambientales en cada una de las etapas del proceso productivo del Cacao. Además, se está trabajando de manera articulada con el programa AGROSENA procesamiento del cacao en el desarrollo de tres prácticas. La asociación ASOPROCAF participó en la muestra micro empresarial desarrollada el día 27 de abril, con productos como mermelada de mucilago de cacao con asai y chocolate semiamargo que se comercializaron en el evento. Esta asociación está adelantando diferentes proyectos con Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, AGROSENA, Alcaldía Municipal del Valle del Guamuez, ONUDC - GIZ quienes adelantan proceso de certificación BPA, Preservar Colombia, con estas entidades se ha desarrollado un proceso articulado y como Entidad se ha participado de los comités técnicos, procesos de capacitación, prácticas de transformación de cacao; entre otros.

#### 4.2.1.2 Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Avance en la actualización del Plan de Ordenación Forestal (ha).	10%	Corporación con apoyo de Visión Amazonia desde el año 2018 viene adelantando gestiones para la actualización del Plan de Ordenación Forestal de Tarapacá, quienes han

	<p>manifestado que debido a que el Gobierno Nacional pactó el pago por resultados, y que estos no han sido los esperados los recursos del programa se ajustaron motivo por el cual se está programando la inversión de la actualización del POF Tarapacá para el segundo semestre de este año.</p> <p>De igual manera en el área de Unidad de Ordenación Forestal Tarapacá se vienen desarrollando acciones del proyecto "Implementación de acciones para la conservación y preservación de los bosques en el marco del PARBSAC de CORPOAMAZONIA", planificando el establecimiento de parcelas permanentes de seguimiento y monitoreo de especies forestales.</p>
--	---

#### 4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.

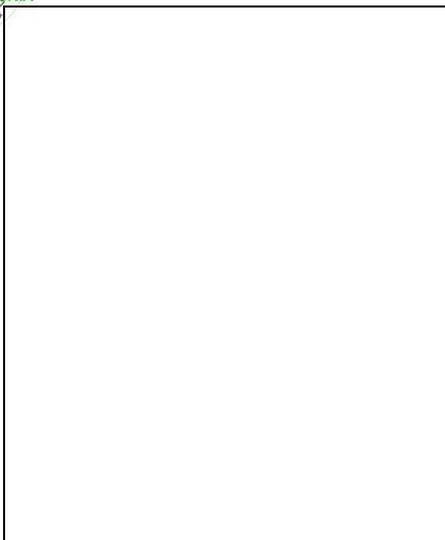
Tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, ofertar y atender la demanda de los productos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que son aprovechados y utilizados sosteniblemente, para contribuir a su conservación, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, conocer los aportes de la flora en los procesos de negocios verdes, así como el número de empresas, grupos y comunidades vinculadas, para determinar los beneficios sociales y económicos, en cumplimiento del Plan Nacional de Negocios Verdes.

Involucra los negocios verdes representados en tres (3) categorías que corresponden a los bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, agro sistemas sostenibles y el sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. Igualmente, los subsistemas de negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos).

#### 4.2.2.1 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Ejecución del proyecto " Promoción del desarrollo empresarial de los Negocios Verdes del sur de la Amazonia Colombiana "	23%	Se realizaron cuatro ventanillas de negocios verdes para la estructuración y seguimiento al plan de trabajo a elaborar para el año 2019. Se realizó la recopilación de las matrices de criterios de negocios verdes en los tres



Departamentos jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se avanzó en la revisión y recopilación de 50 planes de mejora.

Elaboración los términos de referencia en borrador del “CONCURSO DE NEGOCIOS VERDES DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. EMPRENDIMIENTO, AMBIENTE Y PAZ”.

Y, por último, se ha realizado apoyo al supervisor con el seguimiento de las actividades del proyecto, se cuenta con el tercer informe de seguimiento con reporte de cumplimiento de acciones y productos a la fecha, no se resalta novedad a considerar.

### **4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.**

Tiene por objeto desarrollar acciones que permitan cumplir con la función principal que le otorga la ley 99 de 1993 a Corpoamazonia, de proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana “como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega-biodiversidad del trópico húmedo”. Incluye el desarrollo e implementación de iniciativas y/o estrategias para la preservación, el mantenimiento, la protección, el cuidado y la restauración de los componentes de la biodiversidad (ecosistemas, comunidades, especies y genes) en sus entornos naturales (in situ) o fuera de ellas (ex situ).

#### **4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.**

Tiene por objeto desarrollar e implementar iniciativas o estrategias que contribuyan a la conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios presentes en la jurisdicción, con énfasis en los páramos, las especies de flora y fauna silvestre amenazadas, restringidas y vedadas mediante actos administrativos, con mayor presión de uso o emblemáticas, así como las especies invasoras presentes en la región.

Se velará por el buen estado y conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios (los páramos y ecosistemas naturales del piedemonte andino amazónico); con el fin de conservar los servicios ecosistémicos, concertando y emprendiendo acciones coordinadas para minimizar la intervención antrópica por la agricultura, la ganadería y la explotación ilegal minera, de madera para leña y carbón. Implica conocer la problemática actual de estos ecosistemas generada por la actividad antrópica, elaborando diagnósticos para conocer las causas de las afectaciones, la población involucrada y las alternativas para reducir la presión antrópica.

##### **4.3.1.1 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.**

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Medidas de conservación y manejo implementadas ( Leopardos tigrinus, Panthera onca, Cedrela montana, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Juglans neotropica y Harpia harpyja)	20%	<p>En el proceso de control y vigilancia se han desarrollado acciones para las siguientes especies:</p> <p>Panthera onca: El día 08/03/2019 fue recepcionado 1 cría a través de la medida Entrega voluntaria, el ejemplar se encuentra en las instalaciones de CAV provisional de fauna en la ciudad de Leticia.</p> <p>Lagothrix lagothricha: En el periodo que comprende enero a marzo de 2019, ingresaron siete ejemplares vivos seis se encuentran en hogar de paso en el departamento de Caquetá y uno se encuentra recibiendo atención médica veterinaria en el CAV de Mocoa.</p> <p>Podocnemis expansa: En el periodo que comprende de enero a marzo de 2019, se recuperaron 12 ejemplares vivos, los cuales tuvieron como destino final la liberación.</p> <p>Podocnemis unifilis: En el periodo que comprende de enero a marzo de 2019, se recuperaron 9 ejemplares vivos, los cuales tuvieron como destino final la liberación.</p>

#### 4.3.1.2 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>Realizar 5 jornadas de Capacitación de caracol gigante africano (Achatina fulica) y caracol de jardín (Helix aspersa) en Caquetá y Putumayo</p> <p>Realizar 5 jornadas de recolección de caracol gigante africano (Achatina fulica) y caracol de jardín (Helix aspersa) en Caquetá y Putumayo.</p>	20%	Se realizaron once (11) jornadas de capacitaciones sobre el control de las especies invasoras Achatina fulica y Helix aspersa, para un total de 440 personas capacitadas y 20 kilogramos recogidos.

#### 4.3.1.3 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
-----------	-------------	------------------------

<p>Adoptar los usos de los páramos Miraflores y Picachos.</p>	<p>23%</p>	<p>Se proyectan dos resoluciones para adoptar los usos del suelo del complejo de páramos Miraflores Picachos, actualmente se encuentran bajo concepto de la oficina jurídica del MADS, acorde a lo que reglamenta la Ley de páramos 1930 de 2018.</p>
---	------------	---

#### 4.4.1.1 Ejecución de acciones en educación ambiental.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CIDEAS con asesoramiento y acompañamiento.</li> <li>2. Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental.</li> <li>3. PRAES asesorados o acompañados</li> <li>4. PROCEDAS asesorados o acompañados</li> <li>5. Personas capacitadas en centros de formación (Aurora, Anaconda, Centros de servicios Ambientales).</li> <li>6. Red de jóvenes de ambiente municipales dinamizadas</li> </ol>	<p>24.5%</p>	<p><b>CIDEAS acompañados:</b> 7 Municipales (Mocoa, Puerto Asís, Villagarzón, Solita la Montañita, Belén de los Andaquíes y Leticia) 1 CIDEA departamento del Caquetá.</p> <p><b>PRAES:</b> 5 Dos (2) procesos de seguimiento, uno (1) de acompañamiento y dos (2) de acercamiento para asesorar y acompañar.</p> <p><b>PROCEDAS:</b> 1 en el departamento del Amazonas con la junta de acción comunal del Barrio Simón Bolívar.</p> <p><b>Acuerdo en estrategias de Educación Ambiental:</b> con Grant Tierra Energy para apoyar actividades de Educación Ambiental. Acciones Específicas de Educación Ambiental:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategias de comunicación: 10 procesos difusión y divulgación de información por medio de comunicado y frecuencias radiales. Celebración Calendario Ecológico: cinco (5) fechas de calendario ecológico (día de la vida silvestre, días mundial del agua, día de acción por lo Ríos, Día mundial y Día mundial de los Bosques) de los Humedales con doce (13) actividades realizadas y 1250 personas participantes.</li> <li>2. Campañas manejo y disposición de residuos sólidos: Se realizaron 54 jornadas y se capacitaron 1357 personas.</li> <li>3. Talleres y capacitaciones de Educación</li> </ol>



Ambiental: se realizaron 48 jornadas de capacitación en el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y se capacitaron a 1577 personas.

4. Red joven ambiente: Se consolidó la Red de jóvenes Ambiente del municipio de Orito.

Como no somos hijos de papi mami...le recomiendo ponerse a trabajar la construcción para que coja finura como a todos nos ha tocado, trabajar en el día y estudiar en la noche.

## 5. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Tiene por objeto visualizar la gestión del cambio climático como una oportunidad para generar procesos coordinados de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación orientadas a reducir los riesgos asociados al cambio climático y las acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, de manera articulada con la gestión del riesgo de desastres.

Incorpora la gestión del cambio climático en las decisiones de planificación del desarrollo regional y territorial promovidas por los sectores públicos, privados y de la comunidad en general, con el fin de lograr la consolidación de un modelo de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

### 5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.

Tiene por objeto definir un esquema de articulación y coordinación interinstitucional que garantice la integración de las diferentes entidades públicas, privadas, comunitarias y sectoriales, como estrategia para la planificación y financiación de la gestión del cambio climático.

De otra parte la adecuada gestión del cambio climático articulado y coordinado entre todas las instancias y actores del sistema nacional del cambio climático (Sisclima), que permita avanzar en la implementación de la política nacional de cambio climático en los municipios y territorios comunitarios asegurando la armonización entre las estrategias y acciones propuestas y su efectividad en la reducción de los impactos de la variabilidad sobre el territorio.

#### 5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.

Tiene por objeto diseñar e implementar el proceso de acompañamiento permanente y de gestión del nodo regional de cambio climático – amazonia, como mecanismo de articulación y coordinación entre sus actores, con el fin de lograr mayor efectividad en la implementación de políticas, estrategias, proyectos y acciones relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto regional y territorial.

## 5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

Tiene por objeto construir entornos resilientes ante los impactos del clima, promoviendo la generación de ciudades más seguras y desarrollo rural sostenible acorde con el entorno amazónico, teniendo como marco de acción el desarrollo investigativo, la educación y la ejecución de mecanismos de adaptación y mitigación basados en estrategias desde las comunidades y los ecosistemas.

De otra parte, se orienta hacia la recuperación de prácticas locales de conocimiento que permitan implementar iniciativas innovadoras de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y la promoción del desarrollo urbano y rural bajo en carbono para el logro de un entorno resiliente al clima.

### 5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.

Tiene por objeto conocer la energía consumida de fuentes renovables y su comparación frente al total de energía consumida en la región, que contribuya al conocimiento de los impactos del cambio climático y los mecanismos de solución, a través de la recuperación de prácticas locales de producción, cultura, conocimiento y conservación del ambiente, que promuevan estrategias propias de adaptación y reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), favoreciendo la construcción de entornos y comunidades sostenibles.

#### 5.1.2.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación..

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Realizar una red de monitoreo del recursos aire en operación.	5%	Análisis de propuestas para contratar la evaluación de calidad del aire para definir el tipo de estación de calidad del aire a implementar en municipios críticos del sur de la Amazonia.

#### 5.2.1.2 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Determinantes ambientales para 13 municipios de la Jurisdicción Realizar 31 visitas técnicas de	30%	Bajo el convenio entre CORPOAMAZONIA - FUPAD - ANH se ejecutó el proyecto "Conformación de una base técnica

seguimiento y monitoreo a los sitios críticos de amenaza identificados y caracterizados a nivel municipal

ambiental para el ordenamiento ambiental del territorio, cambio climático y gestión del riesgo de desastres" donde se elaboraron las determinantes ambientales de 14 municipios en Caquetá y Putumayo. Elaboración de las determinantes y actualización de sitios críticos de riesgo para los municipios de Milán, San José del Fragua (Caquetá) Puerto Caicedo y Villagarzón en Putumayo.

## 6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO

Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la amazonia colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.

### 6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.

Tiene por objeto respetar y preservar los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, fundamentado en los principios del Convenio de la Diversidad Biológica en aras de contribuir a la protección del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

#### 6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.

Tiene por objeto conservar, aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de prácticas tradicionales e iniciativas productivas sustentables de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, consolidando estrategias que permitan brindar a las comunidades alternativas de vida digna y sostenibilidad económica.

##### 6.1.1.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
ESTRATEGIAS RODUCTIVAS: Implementación de alternativas productivas y /o estrategias de conocimiento tradicional en grupos étnicos de la jurisdicción.	100%	Mediante el proyecto: Implementación de Plantaciones de Chontaduro Fruto ( <i>Bactris gasipaes</i> ) en Sistemas Agroforestales como Alternativa de producción Sostenible en Comunidades Afrodescendientes del Municipio de Villagarzón Putumayo, se tiene: 100% de avance Sistemas agroforestales sostenibles establecidos (1 hectárea), 100%

--

Área degradadas y márgenes de fuentes hídricas recuperadas (16 parcelas implementadas) y 100% avance estudios de suelos realizados.

### 6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia, en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción como una propuesta de administración que apunte a la construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales.

#### 6.1.2.1 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Formular tres Planes de ordenamiento territorial con grupos étnicos de la jurisdicción.	80	Están en ejecución dos proyectos, formulación del PIV del Cabildo Inga de José Homero, y la construcción de Reglamento Interno del Cabildo Kichwa Puerto Rico, el avance a corte 30 de marzo es del 80%.

### 6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.

Tiene por objeto apoyar la formulación e implementación de componentes ambientales de educación propia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, orientada a la implementación de sistemas educativos acorde a su cosmovisión, usos y costumbres, lo cual implica fortalecer el tejido social respetando los procesos propios y las formas de transmitir los conocimientos.

#### 6.1.3.1 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Ejecutar 2 procesos de educación ambiental propia, una en comunidades afrodescendientes, y otra con población indígena del departamento del Putumayo, Caquetá o Amazonas.	100%	Se está apoyando procesos de educación ambiental propia del pueblo Camentsa del Alto Putumayo a través de dos profesionales de comunidades Indígenas que adelantan acciones en este tema con tres Instituciones Etnoeducativas del pueblo Camentsa.  Se está ejecutando un proyecto de

--

educación ambiental propia con el pueblo Inga con 6 instituciones etnoeducativas de Caquetá y Putumayo.

En el departamento del Caquetá se ha estado haciendo fortalecimiento a la educación ambiental propia con el Centro de Capacitación indígena Mama Bwè Reojaché, y la Institución Educativa Coreguaje; y las comunidades indígenas Jerico Consaya y la Reserva comunitaria Manantial.

Se está trabajando en fortalecimiento de la educación ambiental propia con dos instituciones etnoeducativas del pueblo Camensa en el departamento del Putumayo: Colegio Bilingüe Artesanal, Hogar Infantil Bacetemingnbe Yebna, Modalidad propia Intercultural.

## 6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación

Tiene por objeto fortalecer procesos organizativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para potencializar la incidencia de esta población en la toma de decisiones de la región, aumentar el empoderamiento de los derechos constitucionales, y contribuir a la generación de un modelo de desarrollo amazónico.

### 6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.

Tiene por objeto consolidar procesos de liderazgo y empoderamiento de los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes para brindar herramientas de participación en las consultas previas del sector ambiental que en el marco de las normas vigentes se deben realizar.

#### 6.2.1.1 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Ejecutar tres procesos de liderazgo y mecanismos de participación en el sector ambiental con comunidades Indígenas y Afrodescendientes de la jurisdicción.	20%	En Putumayo se ha hecho acompañamiento en dos procesos de consulta previa, uno con el Cabildo Indígena Awa La Cabaña y en el resguardo indígena San Miguel de la Castellana; en Caquetá se acompañó al resguardo Indígena Pijaos.

--	--

## 6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.

Tiene por objeto desarrollar estrategias de coordinación con las autoridades étnicas, para ejercer monitoreo y seguimiento a las afectaciones ambientales a los territorios indígenas y afrodescendientes para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

### 6.2.2.1 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1): Implementar tres experiencias piloto de coordinación ambiental con grupos étnicos de la jurisdicción	20%	Se realizaron 5 experiencias de coordinación ambiental con Concejos Comunitarios Afrodescendientes de Putumayo, firmándose 5 acuerdos.

### 6.2.3.1 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
Firmar tres acuerdos interculturales para el Uso tradicional de los recursos naturales, con población étnica de la jurisdicción	25%	Se formuló proyecto para la firma de 11 acuerdos interculturales con Comunidades Indígenas del departamento del Putumayo.

---

**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
Director General

## INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

A 31 DE MARZO DE 2019

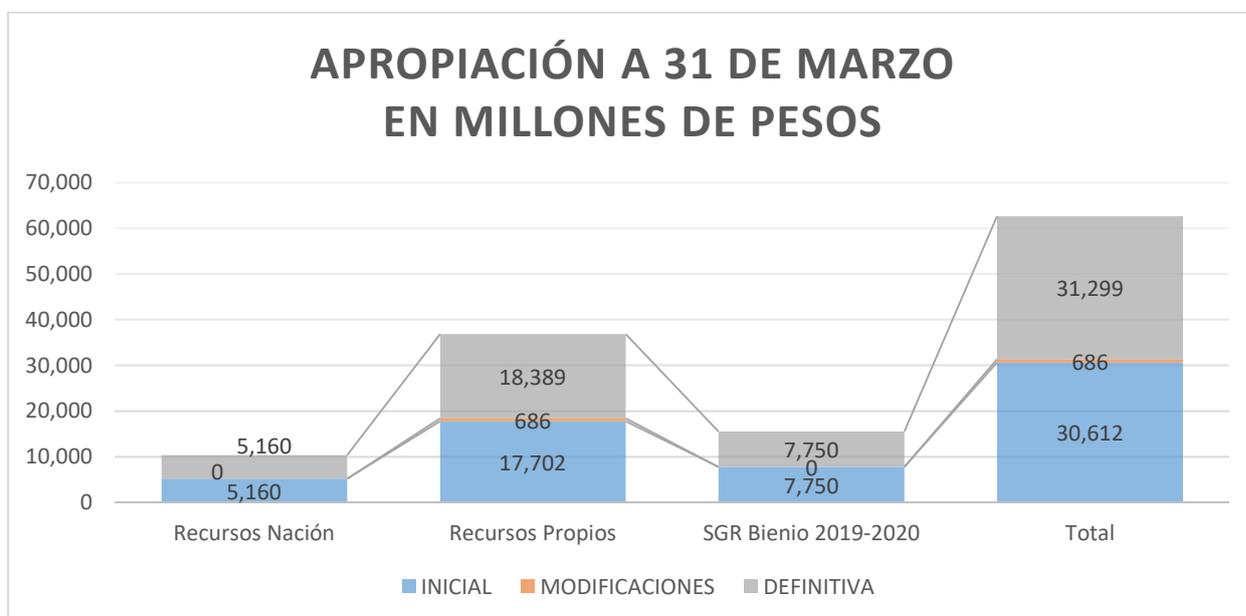
El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2019, se aprobó con el Acuerdo 016 de 2018. A su vez mediante Resolución 1781 del 28-12-2018 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos, y se detallan las apropiaciones, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

A Marzo 31 de 2019, la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos de Corpoamazonia se incrementó en SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$686.325.955) M/Cte., como resultado de las adiciones menos las reducciones, por lo tanto, el presupuesto definitivo se presenta de la siguiente manera:

### PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)

Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	%
Recursos Nación	5.159.574.273	0	5.159.574.273	16%
Recursos Propios	17.702.452.406	686.325.955	18.388.778.361	59%
<b>Sub Total Corpoamazonia</b>	<b>22.862.026.679</b>	<b>686.325.955</b>	<b>23.548.352.634</b>	<b>75%</b>
Sub Total SGR Bienio 2019-2020 (saldos iniciales)	7.750.288.675	0	7.750.288.675	25%
<b>Total</b>	<b>30.612.315.354</b>	<b>686.325.955</b>	<b>31.298.641.309</b>	<b>100%</b>

Tabla: Apropiación definitiva



Gráfica: Presupuesto definitivo

## Modificaciones al Presupuesto

MODIFICACIONES CON RECURSOS PROPIOS			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0176	8/02/2019	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONÍA para la vigencia fiscal 2019, con recursos de Convenios de la vigencia 2018	686.325.955
Subtotal con recursos propios			686.325.955

## RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS NACION Y PROPIOS

A 31 de marzo de 2019 la ejecución de ingresos por recaudos acumulados asciende a **\$15.354 millones**, de un total aforado de **\$31.298 millones**, el porcentaje de recaudo fue del **49%**.

Por aportes de la Nación se aforaron \$5.159 millones que representan el 16% del presupuesto y se recaudaron \$262 millones, que corresponde al **5% del total de los ingresos de CORPOAMAZONIA**, los recursos pendientes por recaudar, serán girados por el Ministerio de Hacienda en la medida en que se vayan registrando las obligaciones en el aplicativo SIIF Nación, hasta completar el pago del 100%.

La meta establecida en la apropiación con recursos propios fue de 18.388 millones de los cuales se ha recaudado 8.190 millones de pesos alcanzando un 45% de la meta establecida para primer trimestre, las principales fuentes de recursos propios recaudados fueron:

- ✓ Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, representa el 26% del total de los ingresos propios, alcanzando un aforo de \$4.850.068
- ✓ Convenios representa el 42% del total de los ingresos propios, alcanzando un aforo de \$7.672.336.778
- ✓ Recursos del Balance representa el 17% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso de \$3.051.627.583
- ✓ Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental representa el 10% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso de \$2.037.940.077
- ✓ Recuperación de Cartera representa el 11% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso de \$ 1.879.753.000

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECAUDO (pesos)

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
Recursos Nación	5.159.574.273	262.493.378	4.897.080.895	5%
Recursos Propios	18.388.778.361	8.190.827.081	10.197.951.280	45%

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
Subtotal Nación + Propios	23.548.352.634	8.453.320.459	15.095.032.175	36%

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
SGR - Presupuesto del BIENIO 2019-2020 (Saldos Iniciales)	7.750.288.675	6.901.171.163	849.117.512	89%

<b>Total de la entidad</b>	<b>31.298.641.309</b>	<b>15.354.491.622</b>	<b>15.944.149.687</b>	<b>49%</b>
----------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------



Gráfica: Resumen de ingresos

### Capítulo Del Sistema General De Regalías En Ingresos Bienio 2019-2020

Del sistema general de regalías se incorporó los recursos apropiados no comprometidos y los saldos no obligados ni pagados correspondiente al bienio 2017-2018 como disponibilidad inicial en Bienio 2019-2020 en la suma de \$7.750 millones.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

A continuación, se presenta una descripción detallada del comportamiento de los ingresos acumulados con corte a 31 de marzo de la vigencia 2019, según su fuente de financiación.

**TABLA: presupuesto de ingresos detallado: NIVEL RENTISTICO**

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
<b>I. RECURSOS PROPIOS</b>	<b>18.388.778.361</b>	<b>8.190.827.081</b>	<b>10.197.951.280</b>	<b>45%</b>
<b>A- TRIBUTARIOS</b>	<b>4.850.068.000</b>	<b>330.467.308</b>	<b>4.519.600.692</b>	<b>7%</b>
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	4.850.068.000	330.467.308	4.519.600.692	7%
<b>B- NO TRIBUTARIOS</b>	<b>9.682.089.778</b>	<b>5.745.952.070</b>	<b>3.936.137.708</b>	<b>59%</b>
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>1.951.753.000</b>	<b>280.240.016</b>	<b>1.671.512.984</b>	<b>14%</b>
Venta de Mapas	5.000.000	0	5.000.000	0%
Venta de Plántulas	10.000.000	105.000	9.895.000	1%
Alquiler de Auditorio	18.000.000	1.985.000	16.015.000	11%
Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.879.753.000	275.937.045	1.603.815.955	15%
Salvoconducto	39.000.000	2.212.971	36.787.029	6%
<b>Aportes otras entidades</b>	<b>7.730.336.778</b>	<b>5.465.712.054</b>	<b>2.264.624.724</b>	<b>71%</b>
Convenios	7.672.336.778	5.452.052.539	2.220.284.239	71%
Aportes Sector Eléctrico	58.000.000	13.659.515	44.340.485	24%
<b>C - OTROS INGRESOS</b>	<b>804.993.000</b>	<b>142.265.985</b>	<b>662.727.015</b>	<b>18%</b>
Tasas Retributivas	283.626.000	3.040.399	280.585.601	1%
Tasa por Uso de Agua	36.650.000	0	36.650.000	0%
Tasa por Aprovechamiento Forestal	313.347.000	57.725.664	255.621.336	18%
Tasa Compensatoria por Caza silvestre	0	637.279	-637.279	
Multas	50.000.000	23.568.545	26.431.455	47%
Otros Ingresos	121.370.000	57.294.098	64.075.902	47%
<b>D- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3.051.627.583</b>	<b>1.972.141.718</b>	<b>1.079.485.865</b>	<b>65%</b>
<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>64.885.000</b>	<b>65.930.586</b>	<b>-1.045.586</b>	<b>102%</b>
Rendimientos Financieros - Recursos Propios	64.885.000	65.930.586	-1.045.586	102%
<b>Recursos del Balance</b>	<b>2.986.742.583</b>	<b>1.906.211.132</b>	<b>1.080.531.451</b>	<b>64%</b>
Excedentes Financieros - Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	279.408.000	279.408.000	0	100%
Excedentes Financieros - Venta de Mapas	3.604.000	3.604.000	0	100%
Excedentes Financieros - Venta de Plántulas	10.846.000	10.846.000	0	100%
Excedentes Financieros - Alquiler de Auditorio	3.154.000	3.154.000	0	100%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
Excedentes Financieros - Servicios de Evaluación y Seguimiento Ambiental	457.498.000	457.498.000	0	100%
Excedentes Financieros - compensacion Regalías petrolíferas	168.873.000	168.873.000	0	100%
Excedentes Financieros - Aporte Sector Eléctrico	62.616.000	62.616.000	0	100%
Excedentes Financieros - Otros ingresos	370.950.744	370.950.744	0	100%
Excedentes Financieros - Rendimientos Financieros - Recursos Propios	23.350.000	23.350.000	0	100%
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>1.606.442.839</b>	<b>525.911.388</b>	<b>1.080.531.451</b>	<b>33%</b>
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	456.679.839	355.636.229	101.043.610	78%
Tasa retributiva	544.885.000	30.263.604	514.621.396	6%
Tasa por Uso de Agua	6.056.000	325.462	5.730.538	5%
Servicios de Evaluación y Seguimiento Ambiental	87.831.000	38.226.304	49.604.696	44%
Multas	510.991.000	101.459.789	409.531.211	20%
<b>II-APORTES DE LA NACION</b>	<b>5.159.574.273</b>	<b>262.493.378</b>	<b>4.897.080.895</b>	<b>5%</b>
Funcionamiento	2.118.547.000	253.493.378	1.865.053.622	12%
Inversion				
Fondo de Compensación Ambiental	3.041.027.273	9.000.000	3.032.027.273	0%
<b>Subtotal recursos Propios + II Nación</b>	<b>23.548.352.634</b>	<b>8.453.320.459</b>	<b>15.095.032.175</b>	<b>35,9%</b>

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
<b>III - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>7.750.288.675,31</b>	<b>6.901.171.163</b>	<b>849.117.512</b>	<b>89%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5.506.560.712</b>	<b>5.506.560.712</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
<b>Recursos del balance</b>	<b>5.506.560.712</b>	<b>5.506.560.712</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
Excedentes - Asignaciones directas	5.476.153.455	5.476.153.455	0	100%
Excedentes - Fortalecimiento secretarías Técnicas	28.835.019	28.835.019	0	100%
Excedentes - Recursos del SMSCE	1.572.239	1.572.239	0	100%
<b>Recursos transferidos por otras instituciones.</b>	<b>2.243.727.963</b>	<b>1.394.610.451</b>	<b>849.117.512</b>	<b>62%</b>
Fondo de Compensación Regional	2.243.727.963	1.394.610.451	849117512	62%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
------------------	-------	---------	------------	-----------

TOTAL INGRESOS ENTIDAD (I+II+III)	31.298.641.309	15.354.491.622	15.944.149.687	49%
-----------------------------------	----------------	----------------	----------------	-----

## EJECUCION DETALLADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

A continuación, se presenta una descripción detallada del comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos, los datos económicos se presentan a nivel de objeto de gasto de funcionamiento y proyecto de inversión, de acuerdo con la estructura exigida por el reglamento interno de presupuesto y el plan de acción vigente; además se hace una diferenciación con recursos propios, recursos de la nación y sistema general de regalías.

### • RECURSOS NACIÓN

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligación	Pagos
<b>Funcionamiento</b>	<b>2.118.547.000</b>	<b>646.923.081</b>	<b>562.823.081</b>	<b>27%</b>	<b>252.142.809</b>	<b>250.854.708</b>
Gastos de Personal	1.704.351.000	429.423.081	429.423.081	25%	252.142.809	250.854.708
Adquisición de Bienes y Servicios	395.856.000	217.500.000	133.400.000	34%	0	0
Transferencias Corrientes y Contribuciones.	18.340.000	0	0	0%	0	0
<b>Inversión</b>	<b>3.041.027.273</b>	<b>1.249.766.746</b>	<b>1.111.731.046</b>	<b>37%</b>	<b>9.000.000</b>	<b>9.000.000</b>
Subproyecto: Implementación del PARBSAC y PICTEC	1.155.544.197	731.140.413	646.497.713	56%	0	0
Subproyecto: Actuaciones para la implementación del programa regional de negocios verdes	1.155.500.000	518.626.333	465.233.333	40%	9.000.000	9.000.000
subproyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	729.983.076	0	0	0%	0	0
<b>Total Funcionamiento + Inversión</b>	<b>5.159.574.273</b>	<b>1.896.689.827</b>	<b>1.674.554.127</b>	<b>32%</b>	<b>261.142.809</b>	<b>259.854.708</b>

La ejecución presupuestal de gastos con recursos de la nación cuenta con una apropiación en gastos de funcionamiento de \$2.118 millones, de los cuales se ha comprometido en funcionamiento un 27% en el primer trimestre, dando cumplimiento al plan de compras de la vigencia. En Inversión fueron aprobados 3.041 millones de los proyectos: Subproyecto:

Implementación del PARBSAC y PICTEC, Subproyecto: Actuaciones para la implementación del programa regional de negocios verdes y subproyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.

- **RECURSOS PROPIOS**

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
<b>Funcionamiento</b>	<b>4.277.617.583</b>	<b>2.567.832.334</b>	<b>1.810.007.940</b>	<b>42%</b>	<b>922.849.845</b>	<b>922.268.931</b>
Gastos de Personal	2.139.869.270	699.146.530	611.202.287	29%	552.518.523	552.383.436
Adquisición de Bienes y Servicios.	2.022.789.317	1.868.685.804	1.198.805.653	59%	370.331.322	369.885.495
Transferencias Corrientes y contribuciones	114.958.996	0	0	0%	0	0
<b>Inversión</b>	<b>14.111.160.778</b>	<b>3.738.448.916</b>	<b>2.673.373.946</b>	<b>19%</b>	<b>606.639.632</b>	<b>606.639.632</b>
<b>Subtotal recursos propios</b>	<b>18.388.778.361</b>	<b>6.306.281.250</b>	<b>4.483.381.886</b>	<b>24%</b>	<b>1.529.489.477</b>	<b>1.528.908.563</b>

La apropiación del presupuesto de gastos con recursos propios en el primer trimestre de 2019 es de \$18.388 millones, los compromisos ascienden a \$4.483 millones que representa un 24% de ejecución, de los gastos de funcionamiento se ejecutó el 42% y de inversión el 19%.

### Capítulo Independiente Del Sistema General De Regalías BIENIO 2019-2020

Mediante Acto legislativo 005 del 18 de julio de 2011, se constituye el Sistema General de Regalías, modificando así los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, a su vez el Congreso de la República, mediante ley 1530 del 12 de mayo de 2012, se pronuncia para regular, ordenar y organizar el funcionamiento de dicho sistema.

Con el objeto de no generar controversia por la diferencia entre los conceptos y la forma como el gobierno realiza la distribución de las regalías, la ley 1530 de 2012, introdujo un párrafo en su artículo 80, *“Las compensaciones que reciban las Corporaciones Autónomas Regionales se regirán por las normas previstas en la presente ley para las asignaciones directas”*.

La ley 1530 de 2012 tiene un componente presupuestal, el cual se reglamenta mediante el decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, modificado por el decreto Nro.817 del 28 de abril de 2014. En su artículo 58 establece la creación de un capítulo independiente del Sistema General de Regalías, compuesto por un presupuesto de ingresos y uno de gastos, razón por la cual dentro de los informes de gestión financiera se separan los recursos del Sistema General de Regalías de los demás que percibe la institución, así:

*El presupuesto de ingresos estará clasificado en: a.) Asignaciones directas, b.) Recursos provenientes de los fondos de compensación regional, desarrollo regional y de ciencia, tecnología e Innovación, c.) Recursos para el funcionamiento de sistema,*

discriminados entre recursos asignados para el fortalecimiento de las oficinas de planeación y las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, d.) Recursos de capital. Dentro de los recursos de capital se encuentran los recursos del crédito adquiridos con fuente de pago en regalías, los rendimientos financieros y los recursos del balance si se llegaran a presentar, e.) Recursos de regalías transferidos por otras entidades para su ejecución.

Y el presupuesto de Gastos estará clasificado en: a.) Gastos de Inversión, los cuales a su vez se sub clasificarán en gastos operativos y gastos de inversión. En la sub clasificación de gastos de inversión se discriminarán uno a uno los proyectos y en los gastos operativos de inversión se incluirán las apropiaciones para el funcionamiento de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión y para el fortalecimiento de las secretarías de Planeación, b.) Servicio a la deuda, discriminado en amortizaciones a capital e intereses, y c.) Compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, d.) Transferencias de regalías para ser ejecutadas por otras entidades.

El manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, estará bajo la dirección del Órgano Colegiado para la Administración y Decisión – OCAD CORPOAMAZONIA, y a su vez Corpoamazonia ejercerá la función de secretaría técnica de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012 por la cual se aprueba el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1o. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, en su artículo 14 establece la “Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas. Mediante Acto Administrativo del jefe del órgano del Sistema, de la entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión o de las Corporaciones Autónomas Regionales, y mediante Decreto del Gobernador o Alcalde para las entidades territoriales, se deben incorporar a sus presupuestos, los recursos que reciban por funcionamiento y para la ejecución de proyectos financiados con cargo al Sistema General de Regalías.

Siendo así, la incorporación de recursos se realizó en el capítulo independiente del presupuesto creado por CORPOAMAZONIA para tales fines, una vez se asignaron los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema por parte del Departamento Nacional de Planeación y cuando la institución fue designada como ejecutor de proyectos, por parte del OCAD de Corpoamazonia y el OCAD Regional Centro Sur, por considerarse como la institución con la idoneidad técnica y con jurisdicción administrativa sobre la región en la cual se pretende ejecutar el Proyecto.

La disponibilidad inicial del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR, para el bienio 2019-2020 fue \$7.750 millones. La ejecución en compromisos a esta fecha fue de \$6.720 millones, representando un 87% con respecto del total de los recursos apropiados.

#### SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2019-2020

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>7.750.288.675</b>	<b>6.722.885.448</b>	<b>6.720.102.414</b>	<b>87%</b>	<b>122.493.405</b>	<b>122.493.405</b>
Gastos de Inversion	7.719.881.418	6.692.598.314	6.691.015.280	87%	113.906.405	113.906.405

Gastos de operativos inversion - Funcionamiento	30.407.258	30.287.134	29.087.134	96%	8.587.000	8.587.000
--	------------	------------	------------	-----	-----------	-----------

Tabla: Ejecución recursos del SGR

### Ejecución De Gastos Recursos Propios + Nación + SGR

La apropiación de la entidad, consolidando el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2019 y los recursos apropiados para el bienio 2019-2020 en los capítulos de gastos de funcionamiento, inversión y SGR a marzo de 2019 asciende a la suma de **\$31.298** millones, de los cuales se generaron compromisos por **\$12.878** millones representando una ejecución del **41%** de la apropiación disponible. Los pagos de los compromisos fueron de \$1.911 millones de pesos alcanzando una ejecución del 15% con relación a los compromisos adquiridos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del presupuesto por funcionamiento (gastos de personal, Adquisición de Bienes y Servicios y transferencias Corrientes y Contribuciones), un listado de cada uno de los proyectos de inversión contempladas en el plan de acción institucional 2016-2019 "Ambiente para la Paz" y finalmente se encuentra los gastos operativos de inversión – SGR.

### EJECUCION DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
	FUNCIONAMIENT O	6.396.164.583	3.214.755.415	2.372.831.021	37%	1.174.992.654	1.173.123.639
A1	GASTOS DE PERSONAL	3.844.220.270	1.128.569.611	1.040.625.368	27%	804.661.332	803.238.144
A2	ADQ DE BIENES Y SERVICIOS.	2.418.645.317	2.086.185.804	1.332.205.653	55%	370.331.322	369.885.495
A3	TRANSFERENCIA S Y CONTRIBUCIONE S.	133.298.996	-	-	0%	-	-
	INVERSIÓN	24.902.476.72 6	11.711.101.110	10.505.207.406	42%	738.133.037	738.133.037
1	Proyecto: Modernización institucional	2.668.988.963	1.819.811.000	1.703.992.560	64%	23.705.267	23.705.267
2	Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	70.232.000	43.100.000	43.100.000	61%	-	-
3	Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	489.139.000	405.533.041	405.533.041	83%	-	-

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
4	Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1.228.866.000	933.871.959	813.255.959	66%	8.900.000	8.900.000
5	Proyecto: Estudio y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	145.796.000	100.600.000	100.600.000	69%	8.774.764	8.774.764
6	Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas	334.258.000	-	-	0%	-	-
7	Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	351.153.277	270.538.150	227.438.150	65%	30.928.179	30.928.179
8	Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	125.950.000	10.000.000	10.000.000	8%	-	-
9	Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	560.000.000	543.302.000	453.457.000	81%	24.288.867	24.288.867
10	Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados	3.811.111.133	1.149.278.907	1.126.778.907	30%	-	-
11	Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	140.713.000	40.847.000	40.847.000	29%	-	-

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
12	Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	2.798.555.675	1.651.665.677	1.651.665.677	59%	-	-
13	Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos.	100.000.000	40.828.000	40.828.000	41%	-	-
14	Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pittec)	1.320.656.416	864.711.013	762.068.313	58%	-	-
15	Proyecto. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible	810.829.033	437.530.041	270.599.360	33%	14.859.520	14.859.520
16	Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas	3.654.907.600	854.950.618	501.212.735	14%	492.433.035	492.433.035
17	Proyecto: Implementación de programa regional de negocios verdes.	1.155.500.000	518.626.333	465.233.333	40%	9.000.000	9.000.000

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
18	Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre y ecosistemas estratégicos prioritarios.	466.533.000	46.800.000	16.400.000	4%	-	-
19	Proyecto: Diseño e implementación de un programa de educación ambiental el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	367.224.525	363.266.813	324.266.813	88%	10.050.000	10.050.000
20	Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	619.000.000	20.000.000	20.000.000	3%	3.000.000	3.000.000
21	Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	2.280.402.285	1.113.796.862	1.113.796.862	49%	86.106.405	86.106.405
22	Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	375.096.563	251.396.563	244.396.563	65%	17.500.000	17.500.000
23	Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	217.582.000	11.650.000	11.650.000	5%	-	-
24	Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	290.109.000	59.800.000	34.800.000	12%	-	-

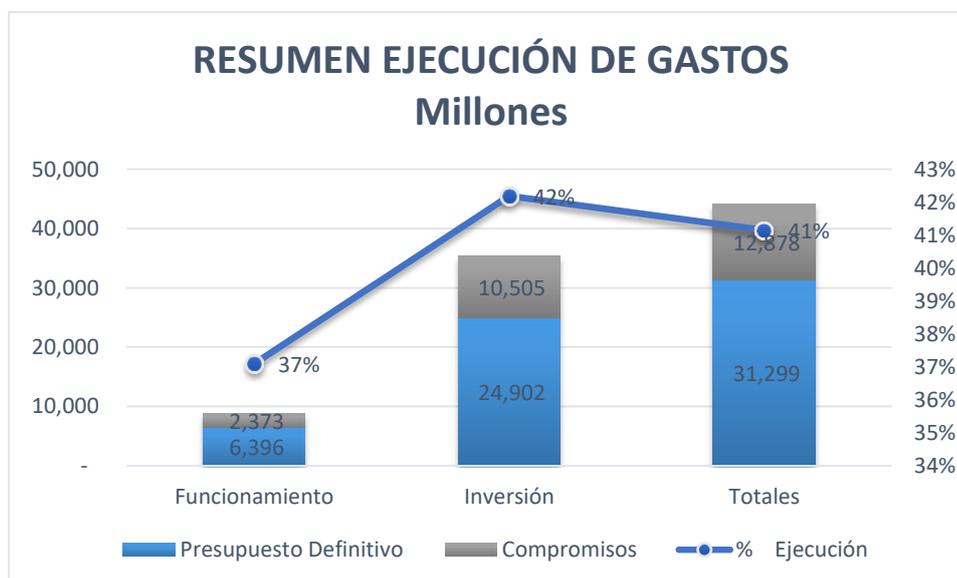
	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
25	Proyecto: Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	241.758.000	36.184.000	23.534.000	10%	-	-
26	Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	241.758.000	86.776.000	64.716.000	27%	-	-
27	Proyecto: Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	5.950.000	5.950.000	5.950.000	100%	-	-
C	Gastos operativos de inversión - SGR	30.407.258	30.287.134	29.087.134	96%	8.587.000	8.587.000
	<b>TOTAL</b>	<b>31.298.641.309</b>	<b>14.925.856.525</b>	<b>12.878.038.427</b>	<b>41%</b>	<b>1.913.125.691</b>	<b>1.911.256.676</b>

### RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% Ejecución
<b>Funcionamiento</b>	6.396.164.583	2.372.831.021	37%
<b>Inversión</b>	24.902.476.726	10.505.207.406	42%
<b>Totales</b>	<b>31.298.641.309</b>	<b>12.878.038.427</b>	<b>41%</b>

Gráfica: Resumen de ejecución de gastos

### EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES



Mediante resolución Nro. 0122 de 2019 se constituyó el rezago de reserva de compromisos de la vigencia 2018 por un valor de \$4.334 millones de pesos, de los cuales se disminuyeron a marzo de 2019 en \$12 millones de pesos. La ejecución en pagos asciende a \$541 millones, que representa el 12.5%, con respecto de las reservas definitivas.

Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	524.064.550	685.258	523.379.292	149.153.046	28%
Inversión	3.810.871.333	11.870.477	3.799.000.856	392.220.840	10%
<b>TOTAL</b>	<b>4.334.935.883</b>	<b>12.555.735</b>	<b>4.322.380.148</b>	<b>541.373.885</b>	<b>13%</b>



## Grafica Ejecución reservas

### EJECUCION RESERVAS DETALLADA

Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	524.064.550	685.258	523.379.292	149.153.046	28%
Inversión	3.810.871.333	11.870.477	3.799.000.856	392.220.840	10%
Programa 1: Fortalecimiento Institucional.	45.231.425,00	0,00	45.231.425,00	4.598.255,00	10%
Programa 2: Ordenación ambiental territorial para la Paz.	321.870.380,00	1.000.000,00	320.870.380,00	9.500.000,00	3%
Programa 3: Administración de la oferta natural.	2.055.212.873,17	5.580.346,50	2.049.632.526,67	234.430.008,00	11%
Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	965.419.682,75	5.203.593,00	960.216.089,75	50.375.901,00	5%

Programa 5: Cambio climático y gestión del riesgo.	37.919.281,50	0,00	37.919.281,50	9.418.762,50	25%
Programa 6: Fortalecimiento étnico.	385.217.690,25	86.537,00	385.131.153,25	83.897.913,00	22%
<b>TOTAL</b>	<b>4.334.935.883</b>	<b>12.555.735</b>	<b>4.322.380.148</b>	<b>541.373.885</b>	<b>13%</b>

Concepto	Cuentas x Pagar Constituidas 2018-2019	Pagos	%
Funcionamiento	469.654.407	150.632.197	32
Inversión	1.090.357.116	611.167.621	56
<b>Total</b>	<b>1.560.011.522,6</b>	<b>761.799.818</b>	<b>49</b>



Gráfica: Ejecución Cuentas por pagar

Para la vigencia 2019 se constituyeron cuentas por pagar por **\$1.560** millones, de las cuales se ejecutaron en pagos a marzo de 2019, la suma de **\$761** millones, que corresponde al **49%**.